

Anexo 1

MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 10 DE FEBRERO DE 2015

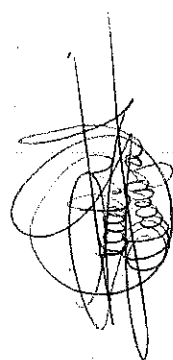
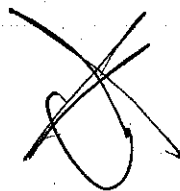
México, Distrito Federal, siendo las 11:30 horas del día 10 de febrero de 2015, se reúnen en las Oficinas de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, ubicadas en Dinamarca 84, Piso 7, Colona Juárez, Delegación Cuauhtémoc; los funcionarios de la administración pública involucrados en la implementación de las Medidas Cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derecho Humanos en favor de **Nestora Salgado García**; el Director General Adjunto de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación (UDDH) Mtro. Agustín Herrera Fragosó; el Director de Atención a Casos de la UDDH, Lic. Rodolfo Salazar Gil; el Director de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud Mtro. Cesar Omar Castro Márquez, el Subdirector de la Dirección de Derechos Humanos e Investigación Normativa Mtro. Omar moreno Hidalgo; por parte del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, la Mtra. Natasha Maria Bidault Mniszek, Directora General del Centro Federal Femenil "Noroeste", Lic. Paulina Elizabeth Olascuaga Sánchez, Directora de Área en la Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos, Lic. Mónica Gabriela Torres González, Subdirectora de Área en la Coordinación General de Centros Federales y el Lic. Juan Manuel Meza López, Subdirector de Área en la Coordinación General de Centros Federales, el Lic. Jesús Manuel Ayvar Gómez, Jefe de Departamento en la Coordinación General de Centros Federales; el Dr. Adalberto García Orduño, Director de Servicios de Salud de la Secretaria de Salud del Estado de Guerrero; La Lic. Miriam Areli Aparicio González, Responsable Estatal del Programa Estatal de Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y contra la Mujer; de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero, el Lic. Victoriano Sánchez Carbajal, titular de la Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídico y de Derechos Humanos, y la Lic. Norma E. Sáenz Galicia, Directora General de Derechos Humanos; y la Fiscal de Derechos Humanos Martha Wendy Reza O., y la agente del ministerio público Shyomara Y. Bautista C., de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guerrero.

I. BENEFICIARIA DE LAS MEDIDAS

Nestora Salgado García	Beneficiaria
------------------------	--------------

II. DESARROLLO DE LA REUNION

MANIFESTACIONES



MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 10 DE FEBRERO DE 2015

El representante de la Secretaría General de Gobierno manifiesta que el Gobernador del Estado de Guerrero, con base en la presunción de inocencia, se ha reunido reiteradamente con familiares y representantes de la beneficiaria. Asimismo, manifestó que por oficio se solicitó al Gobierno del Distrito Federal facilitar el posible traslado de la beneficiaria a un centro de reclusión en la Ciudad de México. En el acto el representante entrega copia simple del oficio número SSPYPC/SSP/1455/2014, en el que el Subsecretario del Sistema Penitenciario del Gobierno de Guerrero, hace dicha solicitud al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, informando que a la fecha no ha tenido respuesta al respecto.

La representante de la Fiscalía de Guerrero manifiesta que depende en absoluto del Juez ordenar el traslado y que esto a su vez depende de que se haga una solicitud por parte de la representación de la beneficiaria ante el Juez, el cual, hasta donde tiene conocimiento, no se ha hecho.

Por otro lado, el representante de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero manifiesta que tanto dicha secretaría, como el Gobernador, han mantenido un diálogo constante con los representantes, y apelando al principio de presunción de inocencia y a una debida atención a las víctimas han hecho diversas gestiones, destacando la solicitud al Fiscal en el sentido del desistimiento de la acción penal, obteniendo de parte de la Fiscalía una respuesta negativa. Lo anterior, atendiendo también las múltiples peticiones de un gran número de organizaciones sociales del Estado de Guerrero.

La representante del Centro Federal en el que se encuentra la beneficiaria, manifiesta que los abogados tienen sus permisos extraordinarios, precisamente que fue hasta el miércoles 4 febrero del presente año, el representante finalmente entregó su documentación completa a fin de obtener su permiso de ingreso. Asimismo, informó que el día de mañana sesionará el Consejo Técnico Interdisciplinario a fin de resolver dicha situación. Con respecto al cambio de la fecha de la visita de la hija de la beneficiaria, informó que este se debió al cambio de dormitorio que se dio a diversas internas, incluida la beneficiaria, al interior del Centro.

La representación del Órgano Desconcentrado manifiesta que se han hecho nuevas valoraciones médicas a la beneficiaria, y en el acto entrega un documento que refiere una valoración del día 09 de febrero de 2015 hecha a la beneficiaria, por parte de un especialista independiente, en el Centro

MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 10 DE FEBRERO DE 2015

Federal. Asimismo, manifestó que se dio atención oftalmológica, por lo que se le entregarán anteojos próximamente.

La representación del Órgano Administrativo, Prevención y Readaptación Social (OADPRS) manifiesta que un traslado para una revisión médica en otra ciudad que no sea Tepic, Nayarit, implicar explorar en primer lugar la razones médicas y el acceso a dicho servicio en Tepic, considerando la normatividad aplicable. Por esta razón se sugiere que la valoración sea en el mismo centro o en el hospital público de Tepic. Al respecto, el representante de la Secretaría de Salud Federal menciona que los especialistas de los centros que dependen de la Secretaría no pueden trasladarse a ningún otro espacio. En este sentido se considera pertinente ofrecer la posibilidad de una valoración y atención constante en centros de salud del Estado de Nayarit.

La representante de la Fiscalía informó que existen cinco causas penales acumuladas.

III. ACUERDOS

PRIMERO.- El OADPRS se compromete a enviar a más tardar el próximo 17 de febrero del presente año, la información a la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, referente a quienes han solicitado algún permiso de visita, en cualquiera de las modalidades existentes, relacionadas al caso de la beneficiaria, así como el estatus en el que se encuentran.

SEGUNDO.- El OADPRS se compromete a enviar a más tardar el próximo 17 de febrero del presente año, a la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, la información actualizada referente a las visitas que ha recibido la beneficiaria, incluido lo referente al cambio de fecha de la visita programada para el día catorce del presente mes y año, que estaría realizando la hija de la beneficiaria.

TERCERO.- El OADPRS gestionará la atención médica especializada de la beneficiaria, una vez que sea acordado con los representantes, con los servicios de salud del Estado de Nayarit.

MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 10 DE FEBRERO DE 2015

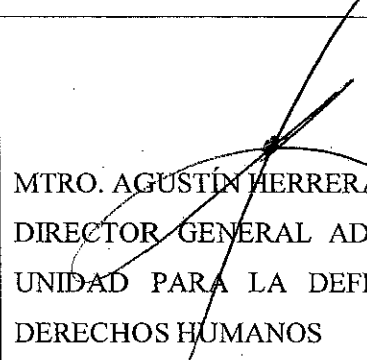
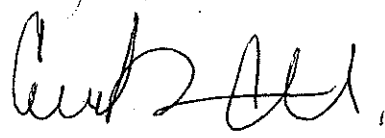
CUARTO.- La Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos gestionará ante el Gobierno del Distrito Federal la posibilidad de que la beneficiaria pueda ser trasladada, en el caso de que se cumpla con los requisitos legales, a alguno de sus centros de readaptación.

QUINTO.- La Secretaría de Salud Federal y la Secretaría de Salud del Estado Guerrero enviarán a más tardar el próximo 17 de febrero del presente año, a la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos una propuesta sobre atención médica que se pueda brindar a la beneficiaria.

SEXTO.- La Fiscalía informará a más tardar el próximo 17 de febrero del presente año, a la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos respecto al número de causas penales que se instruyen así como de cualquier orden de aprehensión que pudiera estar pendiente por ejecutarse, en el caso de la beneficiaria.

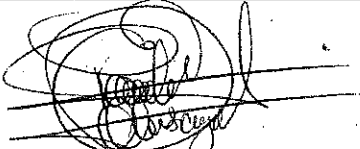
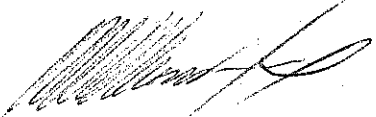
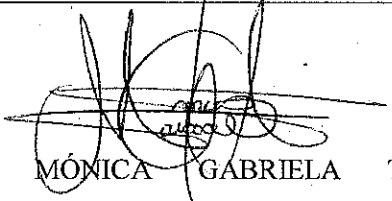
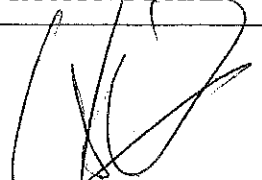
SÉPTIMO.- La siguiente reunión de coordinación entre autoridades será el próximo 18 de febrero de 2015 a las 11:30 horas, previa a la reunión con los representantes programada para el mismo día y mes a las 12:30 horas.

SE CIERRA LA PRESENTE MINUTA A LAS 13:00 HORAS, DEL 10 DE FEBRERO DEL 2015, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., FIRMANDO DE CONFORMIDAD:

 MTRO. AGUSTÍN HERRERA FRAGOSO DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	 LIC. RODOLFO SALAZAR DIRECTOR DE ATENCIÓN DE CASOS DE LA UNIDAD PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (SEGOB)
 MTRO. CESAR OMAR CASTRO MÁRQUEZ	 MTRO. OMAR MORENO HIDALGO SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE

MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 10 DE FEBRERO DE 2015

DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN NORMATIVA EN SALUD	DERECHOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN NORMATIVA
 LIC. PAULINA ELIZABETH OLASCUAGA SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ÁREA EN LA UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES Y DERECHOS HUMANOS, DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	 MTRA. NATASHA MARIA BIDAULT MNISZEK DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO FEDERAL FEMENIL "NOROESTE", DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
 DR. JESÚS MANUEL AYVAR GÓMEZ JEFE DE DEPARTAMENTO EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS FEDERALES, DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	 LIC. MÓNICA GABRIELA TORRES GONZÁLEZ SUBDIRECTORA DE ÁREA EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS FEDERALES Y DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
 LIC. MIRIAM ARELI APARICIO GONZALEZ, RESPONSABLE ESTATAL DEL PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y	 DR. ADALBERTO GARCIA ORDUÑO, DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO

MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 10 DE FEBRERO DE 2015

CONTRA LA MUJER	
LIC. JUAN MANUEL MEZA LÓPEZ SUBDIRECTOR DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	LIC. NORMA E. SAENZ GALICIA DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
LIC. VICTORIANO SÁNCHEZ CARBAJAL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO PARA ASUNTOS JURÍDICO Y DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO	MANUEL DE LA CRUZ CANDELA PSICÓLOGO DEL PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LA MUJER
LIC. MARTHA WENDY REZA O. FISCAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE GUERRERO	LIC. SHYOMARA Y. BAUTISTA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

REUNIÓN DE TRABAJO

MC 455/13 - Nestora Salgado García

México, D.F., a 10 de febrero DEL 2015

NOMBRE	CARGO O INSTITUCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Htra. Natasha Maria Bobadilla Huisaek	^{ce fereso} D.G. del Fem.	2118627	natashabobadilla@hotmail.com
Jesús Manuel River Herrera	JEFE DEP. CGCF.	5540259720	jesus.ayuar@cns-gob.mx
Monica Gabriela Torres Glez	Subdirectora OADMS-CGCF	51284100 ext 18153	monica.torres@cns-gob.mx
Paulina Elizabeth Olasaguas Sanchez	Directora de Area OADMS	51284100 ext 18635	paulina.olasaguas@cns-gob.mx
Cesar Omar Castro Marquez SSA	Director de Domicilio Humano	52110691	cesar.astro@cns-gob.mx
Omar Moreno Nolasco	SSA	5211-06-91	Omar.moreno@yahoo.com.mx
Juan Manuel Meza Lopez	Sup. DE D. ser	51 28 4100 EXT 18928	juananmeza@cns-gob.mx
Dr. ADALBERTO GARCIA OROZCO	Secretaria de Salud GAO	777-132-35-60	aga.5.5@hotmail.com
Luz Norma E. Sierra	Dir. Gen. de D.H. GAO	7471008163	norma.sierra24@hotmail.com
Victoriano Sanchez Calzad	SSA. GAO. 606. GOE. DIREC. D.G.A. Unidad de D.H.	7441054389	vsanchezcalzad@hotmai.co
Agustina Herrera	Psicólogo		agustina.herrera@segob.gob.mx
Manuel Dela Cruz Cordoba	Programa de Vigilancia Epidemiológica	7475179069	manuelcruzcordoba@hotmail.com
Miriam A. Aparicio G.	SSA. GUERRERO Prog. Vigilancia	7471621960	miriamaparicio@hotmail.com
Francisco Javier Guzmán	Subdirector de USODH	5299 8800 ext. 23000	fguzman@segob.gob.mx

MC 455/13 - Nestora Salgado García

México, D.F., a 10 de febrero DEL 2015

[illegible]

Anexo 2

MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 18 DE FEBRERO DE 2015

México, Distrito Federal, siendo las 12:30 horas del día 18 de febrero de 2015, se reúnen en las Oficinas de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, ubicadas en Dinamarca 84, Piso 7, Colona Juárez, Delegación Cuauhtémoc; los funcionarios de la administración pública involucrados en la implementación de las Medidas Cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derecho Humanos en favor de **Nestora Salgado García**; el Director General Adjunto de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación (UDDH) Mtro. Agustín Herrera Frago; el Director de Atención a Casos de la UDDH, Lic. Rodolfo Salazar Gil; por parte del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, la Mtra. Natasha Maria Bidault Mniszek, Directora General del Centro Federal Femenil "Noroeste", Lic. Paulina Elizabeth Olascuaga Sánchez, Directora de Área en la Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos, Lic. Mónica Gabriela Torres González, Subdirectora de Área en la Coordinación General de Centros; de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero, el Lic. Victoriano Sánchez Carbajal, titular de la Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos, y la Lic. Norma E. Sáenz Galicia, Directora General de Derechos Humanos; y la Fiscal Especializada para la Protección de los Derechos Humanos Martha Wendy Reza O., y la agente del ministerio público Shyomara Y. Bautista C., de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guerrero. Por los representantes acuden Ricardo Lagunes Gasca, Leonel Rivero y Sandino Rivero y desde la ciudad de Seattle Thomas Antkowiak y Alejandra Gonza, junto a las Grisela, Ruby y Saira Salgado Rodríguez, hijas de la beneficiaria y José Luis Avila (esposos).

I. BENEFICIARIA DE LAS MEDIDAS

Nestora Salgado García	Beneficiaria
------------------------	--------------

II. DESARROLLO DE LA REUNION

MANIFESTACIONES

La abogada Alejandra Gonza toma la palabra para manifestar las preocupaciones, las situaciones y las violaciones de derechos humanos a las que ha sido expuesta la beneficiaria Nestora Salgado.

MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 18 DE FEBRERO DE 2015

Manifiesta que como es de conocimiento de todas las autoridades presentes buscan la libertad definitiva de su representada.

Solicita al compromiso de las autoridades que se encuentran en esta mesa de trabajo con la finalidad de aplicar medidas adecuadas que permitan salvaguardar los derechos humanos de la beneficiaria y su integridad física y psicológica. Como medida adecuada requiere el traslado a un hospital y arraigo domiciliario, de conformidad con antecedentes nacionales e internacionales aplicables.

A continuación, se cede la palabra a los representantes del OADPRS, quienes informan lo respectivo a las comunicaciones, las visitas, las llamadas que han sido autorizadas para la señora Salgado. Solicitando los números de teléfono de los familiares, así como los horarios para comunicación con la beneficiaria.

Los representantes de la beneficiaria, solicitan que se informe cuáles son las personas que están debidamente acreditadas para visitar a la beneficiaria. Notan que no están autorizadas sus hijas ni las llamadas internacionales a las mismas.

Se informa por parte del OADPRS que el día 24 de febrero, se llevara a cabo una visita de atención médica en el Hospital General de Nayarit para que se lleve a cabo una valoración médica a la señora Nestora. Asimismo, se informa sobre la atención psicológica, su ubicación dentro del CENTRO de acuerdo al Plan de tratamiento en favor de la procesada.

Respecto a la solicitud de traslado, el representante de la Secretaría de Gobierno del estado de Guerrero informa que el gobernador del estado ha realizado acciones tendientes a que dicho traslado se verifique cuanto antes. Al respecto, el Gobierno de Guerrero ha realizado gestiones ante el Gobierno del Distrito Federal para dicho traslado, así como ante la Fiscalía General de Justicia de Guerrero, respecto a un desistimiento de la acusación.

Los representantes manifiestan que no han estado presente en las discusiones sobre traslado y que no piden traslado a un penal, sino a un hospital y arraigo domiciliario, para atender la situación de salud de la beneficiaria amerita que el Estado actúe de manera inmediata y de oficio a fin de que la señora Salgado García pueda preservar sus derechos y recuperar su salud.

MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 18 DE FEBRERO DE 2015

El representante de la Secretaría de Gobernación manifiesta que es importante tomar en cuenta las evaluaciones médicas que se tienen que hacer en el presente asunto a fin de que se pudiera considerar que la beneficiaria sea trasladada a un lugar distinto al Centro Federal.

Los representantes de la beneficiaria citan casos en que se adoptan medidas inmediatas de beneficios de libertad para proteger la salud, dado que la situación de riesgo y daño irreparable está determinada por la CIDH.

Los representantes manifiestan que no conocen de alguna petición de la Fiscalía General de Guerrero en el sentido de que la señora Salgado García esté en un Centro Federal. En este sentido, la representante de la Fiscalía manifestó que fue la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero quien solicitó, en el marco de un convenio de colaboración con el OADPRS, su traslado.

La representante solicita que se utilicen los mecanismos existentes para que la beneficiaria salga de manera inmediata del Centro Federal. Asimismo, manifiestan que su solicitud es puntual en el sentido de que la beneficiaria debería ser trasladada de inmediato a un lugar en el que pueda acceder a atención médica en la Ciudad de México a un hospital de especialidades de la Secretaría de Salud Federal o en condiciones de arresto domiciliario.

Los representantes solicitan que se recabe toda la información con las autoridades competentes para que se pueda realizar un análisis integral en materia de derechos humanos de las investigaciones que dieron origen a las presentes medidas cautelares y que tiendan a la revisión integral del caso para búsqueda de una solución integral tendiente a su libertad definitiva.

III. ACUERDOS

PRIMERO.- El Centro Federal Femenil realizará el egreso temporal de la señora *Salgado García* el día 24 de febrero de 2015 para que tenga una revisión integral en el Hospital Civil "Dr. Antonio González Guevara" en la ciudad de Tepic, Nayarit. Los resultados de dicha revisión integral serán comunicados de manera inmediata a la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos.

Cabe señalar, que en caso de que no continúe la permanencia de la beneficiaria en el Centro Federal Femenil "Noroeste", queda abierta la posibilidad para que la Unidad para la Defensa de los

MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 18 DE FEBRERO DE 2015

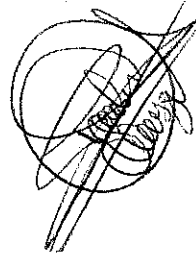
Derechos Humanos, gestione la citada revisión médica en algún otro hospital de la Secretaría de Salud Federal, a determinar en coordinación con la beneficiaria, sus representantes y familiares.

SEGUNDO.- La Fiscalía General de Justicia del Estado de Guerrero se compromete a entregar a más tardar el día 20 de febrero del presente año, en caso de que exista dentro de la causa penal 05/2014 antes 142/2013, radicada en el Juzgado Primero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelos con sede en Tlapa de Comonfort, la información, con su debido soporte documental, referente a la solicitud que habría hecho la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero para trasladar a la beneficiaria al Centro Federal Femenil "Noroeste". Dicha entrega deberá ser vía física y electrónica. La Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de manera inmediata, una vez que cuente con dicha información, la hará del conocimiento de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del Estado de Guerrero. A la par, la citada Unidad solicitará la misma información al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

TERCERO.- La Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del Gobierno del Estado de Guerrero se compromete a que, con la información a la que se hace referencia en el acuerdo anterior o sin ella, agotará de manera inmediata a través del procedimiento idóneo el traslado de la señora *Salgado García*, para garantizar su integridad personal y la vida.

CUARTO.- La Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos realizará las gestiones necesarias ante el hospital en el que se realice la revisión integral de la beneficiaria, para que médicos independientes puedan participar en dicha valoración. Los representantes enviarán los nombres de los profesionales independientes, con su cédula profesional, a la citada Unidad. Asimismo, se gestionará la participación de los representantes y de los familiares de la beneficiaria en dicha revisión médica.

QUINTO.- La Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos solicitará a las autoridades competentes toda la información relacionada con las investigaciones sobre los hechos que dieron origen a las presentes medidas cautelares, atendiendo el inciso c) de la resolución de la CIDH.



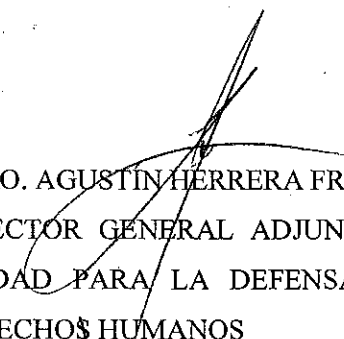
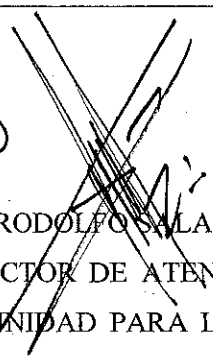
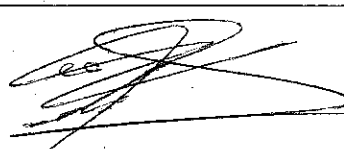
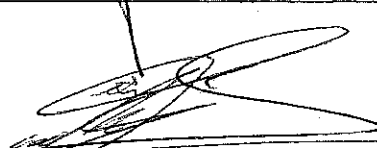
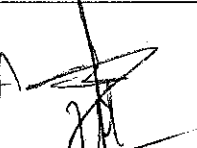
MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 18 DE FEBRERO DE 2015

SEXTO.- Los representantes de la beneficiaria y sus familiares entregan para conocimiento del OADPRS los números telefónicos y los nombres de los familiares a contactar por la beneficiaria, mismos que para resguardar la confidencialidad de la información se obvian en la presente minuta.

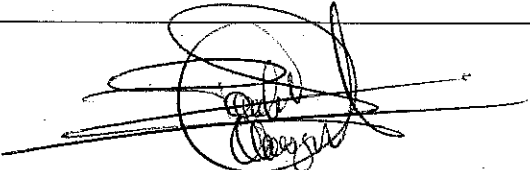
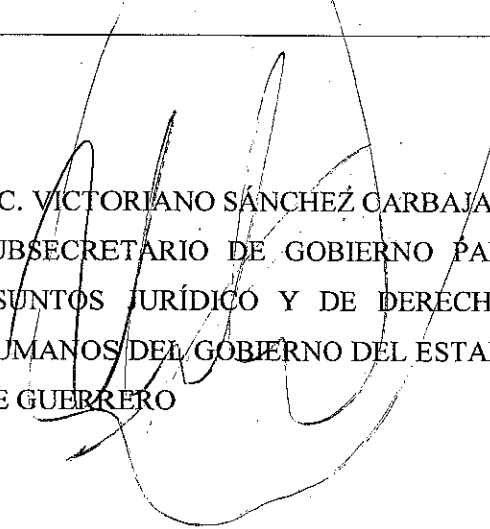
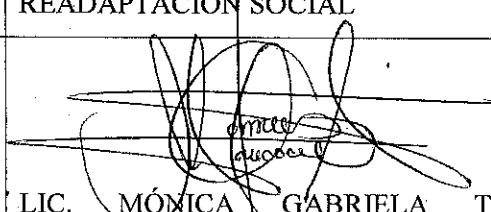
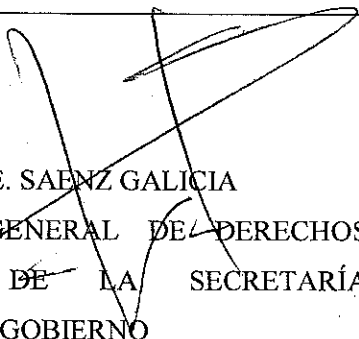
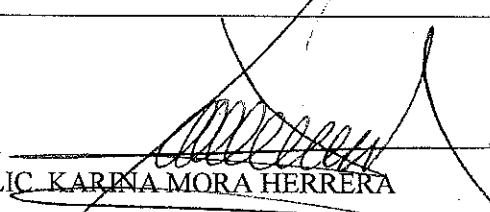
La siguiente reunión de coordinación entre autoridades será el próximo dos de marzo del presente año, a las once horas.

SE CIERRA LA PRESENTE MINUTA A LAS 18:00 HORAS, DEL 18 DE FEBRERO DEL 2015, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., FIRMANDO DE CONFORMIDAD:

 MTRO. AGUSTIN HERRERA FRAGOSO DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	 P.O. LIC. RODOLFO SALAZAR DIRECTOR DE ATENCIÓN DE CASOS DE LA UNIDAD PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (SEGOB)
 LIC. RICARDO LAGUNES GASCA REPRESENTANTE DE LA BENEFICIARIA	 P.A. LIC. LEONEL RIVERO RODRIGUEZ REPRESENTANTE DE LA BENEFICIARIA
 MTRO. SANDINO RIVERO ESPINOZA REPRESENTANTE DE LA BENEFICIARIA	 P.A. THOMAS ANTKOWIAK Y ALEJANDRA GONZA DE MANERA VIRTUAL DESDE LA CLINICA DE DERECHOS HUMANOS DE SEATTLE

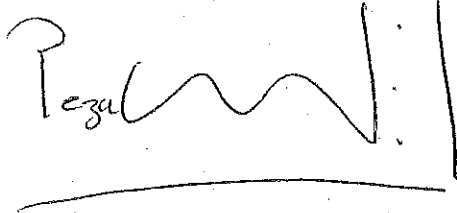
MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

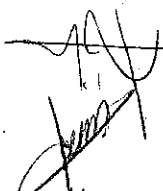
MÉXICO D.F. A 18 DE FEBRERO DE 2015

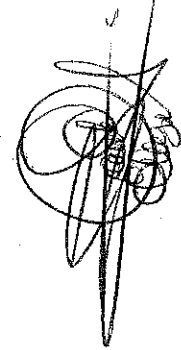
 LIC. PAULINA ELIZABETH OLASCUAGA SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ÁREA EN LA UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES Y DERECHOS HUMANOS, DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	 MTRA. NATASHA , MARIA BIDAULT MNISZEK DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO FEDERAL FEMENIL "NOROESTE", DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
 LIC. VICTORIANO SÁNCHEZ CARBAJAL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO PARA ASUNTOS JURÍDICO Y DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO	 LIC. MÓNICA GABRIELA TORRES GONZÁLEZ SUBDIRECTORA DE ÁREA EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS FEDERALES Y DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
 LIC. NORMA E. SAENZ GALICIA DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	 LIC. KARINA MORA HERRERA JEFA DE DEPARTAMENTO UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES Y DERECHOS HUMANOS EN EL OADPRS
 LIC. CLAUDIA GRACIELA JUAREZ ANGELES	LIC. MARTHA WENDY REZA O.

MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 18 DE FEBRERO DE 2015

JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA COORDINACIÓN DE CENTROS FEDERALES EN EL OADPRS	FISCAL ESPECIALIADA PARA LA PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE GUERRERO
 LIC. SHYOMARA Y. BAUTISTA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO	





SEGOB
SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Subsecretaría de Derechos Humanos
Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos

MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 18 DE FEBRERO DE 2015

NOMBRE	INSTITUCIÓN	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Juan Carlos Castañón Arreola	SEIA GOB. GUERRERO	7471037968	jc.castanon-arreola@gmail.com	
Victorina Sanchez Cortez	SEIA. GOB. GTO	7441054384	vsanchezcartezj@hotmash.com	
Norma E. Sierra Galicia	SEIA. GOB. GTO	7471008163	normasaena@hotmail.com	
Viridiana González	SEGOB	57280000 ext. 3887	Vingonzalezecm@segob.gob.mx	
Roberto Salazar Gil	SEGOB	" " ext. 3876	rsalazar@segob.gob.mx	
Francisco Javier Guzmán Zamora	SEGOB	51280000 3090	fguzman@segob.gob.mx	
Natasha Bobault Hinojosa	OADPRS	01311 211 86 27	natasha_bobault@cas.gob.mx	
Monica Gabriela Torres Glez	OADPRS	51284100 ext. 18153	monica.torres@cas.gob.mx	
Claudia Graciela Jiménez Angles	OADPRS	51284100 18153 ext.	claudia.jimenez@cas.gob.mx	
Mora Heleena Kaela	OADPRS	51284100 ext. 18834	kaelamora@cas.gob.mx	
Paulina Elizabeth Olasaguas Sanchez	OADPRS	51284100 ext. 18635	paulina-olasaguas@cas.gob.mx	
Murtha Wendy Treza Ojeda	FGE Guerrero	7471656535	marwendytrezza@hotmail.com	
Shyamara Yadira Panchista Canto	FGE Guerrero	7471207710	shyamara@gmail.com	
Sandino Rivero Espinoza	Defensoría de la Población y Derechos Humanos	5534486020	sandino_rivero@cydhoo.com.mx	

[illegible]

Anexo 3

MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 02 DE MARZO DE 2015

México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 02 de marzo de 2015, se reúnen en las Oficinas de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, ubicadas en Dinamarca 84, Piso 7, Colona Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.; los funcionarios de la administración pública involucrados en la implementación de las Medidas Cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derecho Humanos en favor de la señora **Nestora Salgado García**; el Director General Adjunto de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos (UDDH) Mtro. Agustín Herrera Fragoso; el Director de Atención a Casos de la UDDH, Lic. Rodolfo Salazar Gil; por parte del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS) la Mtra. Natasha Maria Bidault Mniszek, Directora General del Centro Federal Femenil "Noroeste", Lic. Paulina Elizabeth Olascuaga Sánchez, Directora de Área en la Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos, la Lic. Karina Mora Herrera, Jefa de Departamento y la Lic. Claudia Graciela Juárez A.; el Lic. José Luis Gómez, Director General Adjunto de la Dirección General de Apoyo Jurídico de la Comisión Nacional de Seguridad; por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), la Lic. Indira P. Hernández León, Directora de Casos de Violaciones a Derechos Humanos y el Dr. Rubén Vasconcelos Méndez, Director General de la Asesoría Jurídica Federal; por parte del Gobierno del Estado de Guerrero, el Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Lic. Victoriano Sánchez Carbajal, la Lic. Norma E. Sáenz Galicia, Directora General de Derechos Humanos; la Fiscal Especializada para la Protección de los Derechos Humanos Martha Wendy Reza O., y la agente del ministerio público Shyomara Y. Bautista C. Por parte de los representantes acuden el Lic. Ricardo Lagunes Gasca y desde la Ciudad de Seattle, Thomas Antkowiak y Alejandra Gonza, junto a las familiares de la beneficiaria, Grisel Salgado Rodríguez, y el señor Luis Ávila.

I. BENEFICIARIA DE LAS MEDIDAS

Nestora Salgado García	Beneficiaria
------------------------	--------------

II. DESARROLLO DE LA REUNION

MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 02 DE MARZO DE 2015

MANIFESTACIONES

El representante de la Subsecretaría de la Secretaría General de Gobierno de Guerrero manifiesta que se ha dado cumplimiento a los acuerdos de la reunión del 18 de febrero pasado, remitiendo la información solicitada y solicitando el traslado de la beneficiaria a las autoridades federales correspondientes.

La representante del Centro Federal manifiesta que se han cumplido los compromisos con respecto a la atención brindada a la beneficiaria, estando pendiente la cita con el especialista de Ginecología. Detalla que fue atendida por el especialista de Traumatología quien ordenó seguir con la atención que se da en materia de fisioterapia y la prescripción del medicamento para el dolor.

La representante de la beneficiaria manifiesta que la familia no considera cumplidos con estos datos los puntos del acuerdo anterior. En primer lugar, no considera adecuada la solicitud de traslado a Santa Marta, un penal sobre el que ni siquiera se había conversado como opción con Nestora. En segundo lugar, sobre la atención de traumatología solicitó soporte documental y si se tiene información respecto a un supuesto problema neurológico, si existe un estudio científico al respecto y si se cuenta con diagnóstico escrito.

La representante del OADPRS manifiesta que el Centro Federal no tiene los resultados médicos, toda vez que la valoración médica fue hecha por un especialista en Traumatología y Ortopedia, estando dichos resultados en poder del Hospital Civil de Tepic, Nayarit.

La representante manifiesta que la calidad de la atención brindada no fue la adecuada y que no abarcó las especialidades de los problemas que tendría la beneficiaria y trasmite el testimonio de Nestora que calificó la atención médica como humillante, breve, sin siquiera tomar sus signos vitales, encadenada y esposada todo el tiempo durante la visita que no incluyó su revisión física.

El representante de la CEAV manifiesta que desde el mes de julio del año pasado han ingresado al Centro Federal para revisar su situación de salud física, psicológica y de asesoría jurídica. Asimismo, manifestó que han recibido las manifestaciones de la beneficiaria, haciendo de su conocimiento esto al Centro Federal. Se ofrecen tres tipos de apoyo: médico, psicológico y jurídico. Con respecto a la atención psicológica manifestó que en un inicio la beneficiaria manifestó no

MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 02 DE MARZO DE 2015

necesitar dicha atención, en materia jurídica manifestó que ya tenía defensores particulares, y en la parte médica sí manifestó ciertas necesidades, las cuales se hicieron del conocimiento del Centro. En la última visita sí se requirió la atención psicológica, la cual se proporcionará de manera inmediata, así como apoyo jurídico toda vez que existe una queja ante la CNDH y la beneficiaria les autorizó dar seguimiento a dicha queja. Los representantes de Nestora solicitaron los informes sobre estas actuaciones debido a que no tenían conocimiento de la actuación de la Comisión y requieren ser informados de forma directa sin necesidad de intermediarios estatales, sobre los temas relacionados con Nestora.

El representante de la UDDH manifiesta que el día que defina el Centro Federal en el que se encuentra la beneficiaria, según un compromiso hecho con la Secretaría de Salud del Estado de Nayarit, la beneficiaria podría asistir al Hospital Civil para que se realice la revisión integral, según las especialidades propias del Hospital Civil. Asimismo, manifestó que está abierta la posibilidad de que doctores y psicólogos independientes puedan estar en dicha revisión y acompañamiento de sus representantes legales. Los representantes manifiestan que al continuar con Nestora en Nayarit es sumamente difícil lograr la atención de médicos independientes y de confianza, debido a los costos.

Asimismo, el representante de la UDDH manifiesta que se han realizado las gestiones necesarias para que la beneficiaria pueda recibir la atención médica que requiera en la Ciudad de México. Las autoridades de salud del Gobierno del Distrito Federal han manifestado su disposición a fin de que una vez que la beneficiaria se encuentre en el Distrito Federal, sea trasladada de inmediato a la Torre Médica de Tepepan, en la que se atiende a personas en situación de reclusión. Aclarando asimismo, que es necesaria la información científica que ordene y justifique la atención pertinente para la beneficiaria.

La representante de la beneficiaria manifiesta que no está de acuerdo en el traslado de la beneficiaria al Centro de reclusión de Santa Martha Acatitla, y no comparten la solicitud hecha por el Gobierno del Estado de Guerrero, por ser inadecuada y realizada sin coordinación con la beneficiaria. Asimismo, aclara citando las leyes pertinentes que está en manos de Guerrero solicitar su traslado a un hospital para protegerla.



MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 02 DE MARZO DE 2015

El representante de la Secretaría de Salud del Distrito Federal manifiesta que el procedimiento es que una vez que llegue la interna, se hace una valoración médica, en caso de requerir atención médica, se le brinda de inmediato (primer nivel), en caso de requerir una valoración por parte de un especialista, se remite a un hospital de la red de hospitales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, o a la Torre Médica Tepepan, dependiendo de la especialidad médica que se requiera.

Asimismo, manifestaron que en caso de que exista un diagnóstico previo, este se podrá tomar en cuenta al momento de decidir el lugar de traslado. Los representantes solicitan que debido a que no se tiene un tiempo cierto para realizar el traslado y Nestora no cuenta con autorización de visita por parte de ninguna de sus hijas ni su esposo, se autorice de forma inmediata a Grisela Rodríguez Salgado, quien ya ha ingresado sus papeles en marzo, y su hija Ruby Gardenia Rodríguez Salgado. Asimismo, manifiestan que Sayra Rodríguez Salgado se encuentra en reposo absoluto por embarazo de alto riesgo diagnosticado tras pérdidas sufridas durante su último viaje.

Las autoridades del OADPRS manifiestan que Grisela Rodríguez Salgado tiene la autorización para ingresar a visitar a la beneficiaria *Nestora Salgado García* desde el once de febrero de 2015. En el caso de Ruby Gardenia Rodríguez Salgado, se le puede otorgar un pase extraordinario para acceder a locutorios, en tanto se entrega la documentación requerida y se realiza la sesión del Consejo Técnico Interdisciplinario que pudiera otorgar el pase para visitas. Con respecto al caso de Sayra Rodríguez Salgado, la representante del OADPRS manifiesta que requiere entregar dos fotografías tamaño infantil, copia del pasaporte o credencial para votar con fotografía (INE), y comprobante de domicilio con una vigencia de tres meses.

El representante de la Secretaría General de Gobierno de Guerrero manifiesta que dicho gobierno ha actuado de buena fe en todo momento. Con respecto al traslado, manifiesta que fue dialogado en la reunión anterior que dicho traslado sería de un penal a otro. Y en atención al acuerdo tercero es que se solicitó el traslado de la beneficiaria; asimismo, manifestó que el Secretario General de Gobierno de Guerrero envió un oficio solicitando que el traslado de la señora Salgado García se hiciera considerando la situación de salud de la beneficiaria. Los representantes consideran que la solicitud de traslado a Santa Marta, sin conversar con representantes ni la beneficiaria sobre ese penal específico, es una medida inadecuada para proteger la vida e integridad personal de Nestora, es no solo insuficiente sino que además no concreta la voluntad política expresada por el Gobernador de

MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 02 DE MARZO DE 2015

buscar las vías de derechos humanos para proteger a Nestora. También consideran que el traslado debería operar sin condicionamientos de resultados de salud, al estar acreditada su situación de peligro.

La representante del OADPRS manifiesta que para que se realice el traslado requiere la orden de la autoridad legalmente competente para realizar dicho traslado.

Finalmente los representantes manifiestan la siguiente solicitud de Nestora y su familia: queremos dejar constancia que la gestión de Guerrero a la torre médica de Tepepán es un mínimo que tenemos que aceptar porque no tenemos otra que buscar el bienestar de Nestora, pero solicitamos que se le transmita al Gobernador el mensaje de Nestora: que esta gestión es mínima, muy poco y que tienen que seguir trabajando para liberarla y en este sentido solicitamos que se realicen reuniones inmediatas con los representantes legales.

III. ACUERDOS

PRIMERO.- La UDDH solicitará al Hospital Civil en el que se atendió a la beneficiaria, la información referente a la revisión médica realizada en días pasados, por parte de un especialista en Traumatología y Ortopedia. Asimismo, la misma Unidad solicitó a la Secretaría de Salud del Estado de Nayarit, todas las facilidades necesarias para que se realice la valoración integral de la beneficiaria en el Hospital Civil de Tepic, Nayarit, a la cual accedió dicha Secretaría.

SEGUNDO.- El Centro Federal Femenil "Noroeste" se compromete a realizar las gestiones necesarias, ante el Director General del Hospital Civil de Tepic, Nayarit, de manera inmediata, para solicitar la fecha para la valoración integral de la beneficiaria. Una vez que se tenga la fecha de dicha valoración, el mismo Centro solicitará ante el OADPRS el egreso temporal de la beneficiaria, al Hospital Civil de Tepic, Nayarit para que se realice la valoración integral de la señora *Nestora Salgado García*. Para dicha revisión, la UDDH gestionará que se pueda dar la participación de los profesionales médicos, psicológicos y jurídicos de confianza de la beneficiaria, siempre y cuando se proporcionen los nombres con anterioridad, cumpliendo los requisitos de ley.

MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 02 DE MARZO DE 2015

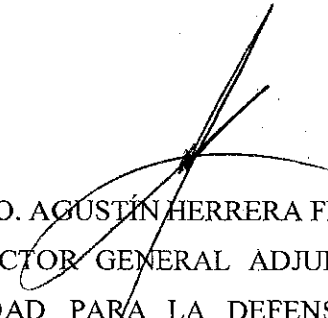
TERCERO.- Considerando que la CEAV, a través de la Asesoría Jurídica Federal, está autorizada para dar seguimiento a la queja presentada ante la Comisión Nacional de Derecho Humanos, en este acto el representante de la beneficiaria y el representante de la CEAV, intercambian datos de contacto a fin de mantener una coordinación y comunicación constante con respecto al seguimiento a dicha queja.

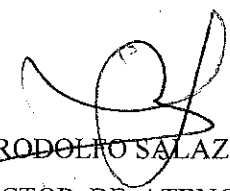
CUARTO.- La Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos del Gobierno del Estado de Guerrero, se compromete a que, una vez que cuente con la información relativa a la valoración médica integral a la que se refiere el acuerdo SEGUNDO, solicitará el traslado de la beneficiaria, previo acuerdo con sus representantes, al Centro de Reinserción Femenil Tepepan, en la Ciudad de México, petición que será debidamente valorada por el OADPRS.

QUINTO.- El OADPRS otorgará un pase de visita extraordinario a Ruby Gardenia Rodríguez Salgado, el cual permite acceso por locutorios, y una vez que sea entregada la documentación requerida por ley, en la sesión del Consejo Técnico Interdisciplinario posterior a dicha entrega, se tomará la determinación correspondiente.

SEXTO.- La próxima reunión de seguimiento de las presentes medidas cautelares se llevará a cabo el próximo miércoles 25 de marzo a las 11:00 horas en las mismas instalaciones de la UDDH.

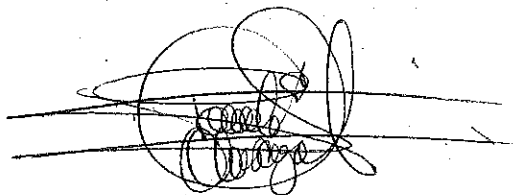
SE CIERRA LA PRESENTE MINUTA A LAS 16:00 HORAS, DEL 2 DE MARZO DEL 2015, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., FIRMANDO DE CONFORMIDAD:


MTRO. AGUSTÍN HERRERA FRAGOSO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA
UNIDAD PARA LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS


LIC. RODOLFO SALAZAR
DIRECTOR DE ATENCIÓN DE CASOS DE
LA UNIDAD PARA LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS (SEGOB)

MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

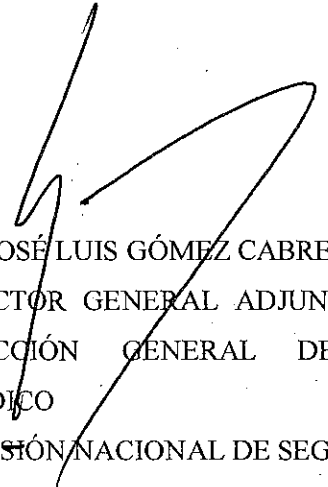
MÉXICO D.F. A 02 DE MARZO DE 2015



LIC. PAULINA ELIZABETH OLASCUAGA
SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ÁREA EN LA
UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES Y
DERECHOS HUMANOS, ÓRGANO
ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN
SOCIAL,

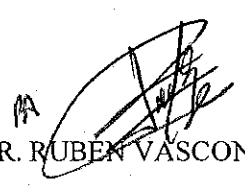


MTRA. NATASHA MARIA BIDAULT
MNISZEK
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO
FEDERAL FEMENIL "NOROESTE",
ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y
READAPTACIÓN SOCIAL

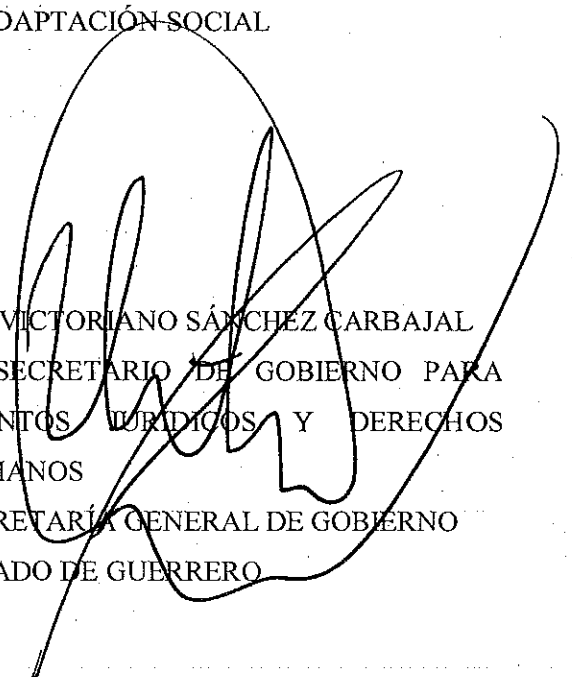


LIC. JOSÉ LUIS GÓMEZ CABRERA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO
JURÍDICO
COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD

LIC. KARINA MORA HERRERA
ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y
READAPTACIÓN SOCIAL



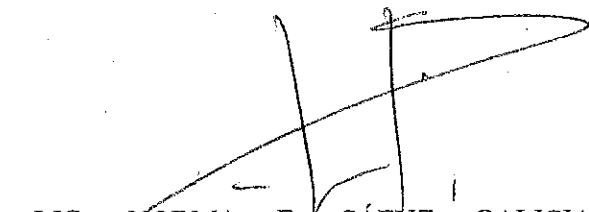
DR. RUBÉN VASCONCELOS MÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA ASESORÍA
JURÍDICA FEDERAL
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS



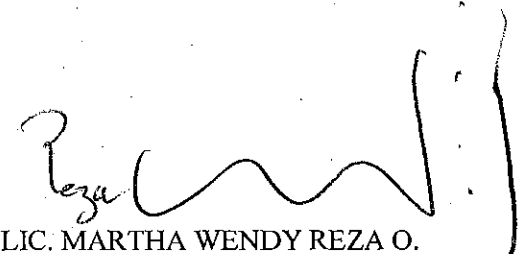
LIC. VICTORIANO SÁNCHEZ CARBAL
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO PARA
ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS
HUMANOS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
ESTADO DE GUERRERO

MINUTA DE TRABAJO
MC-455-13, Nestora Salgado García

MÉXICO D.F. A 02 DE MARZO DE 2015



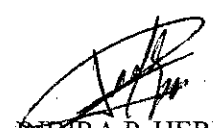
LIC. NORMA E. SÁENZ GALICIA
DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS
HUMANOS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
ESTADO DE GUERRERO



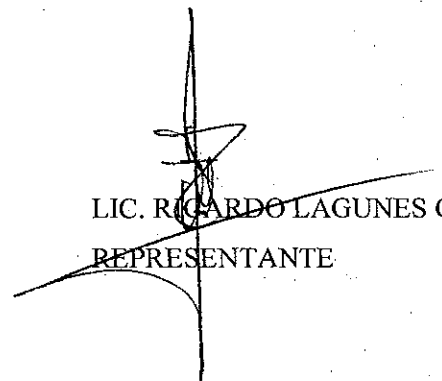
LIC. MARTHA WENDY REZA O.
FISCAL ESPECIALIZADA PARA LA
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS



SHYOMARA Y. BAUTISTA C.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
GUERRERO



LIC. INDIRA P. HERNÁNDEZ LEÓN
DIRECTORA DE ATENCIÓN A CASOS DE
VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
ASESORÍA JURÍDICA FEDERAL
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS



LIC. RICARDO LAGUNES GASCA
REPRESENTANTE



LIC. CLAUDIA GRACIELA JUÁREZ
ANGELES
JEFA DE DEPARTAMENTO EN LA
COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS
FEDERALES

REUNIÓN DE TRABAJO

MC 455/13 - Nestora Salgado García

México, D.F., a 02 de marzo del 2015

NOMBRE	CARGO O INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Natasha Bidaute	OADPRS	244 01 311 211 8627	natasha.bidaute@cns.gob
KARINA MORA HERRERA	OADPRD.		karine.mora@cns.gob.mx.
Paulina E. Olarte Sánchez	OADPRS	51 20 41 00	paolina.olarte@cnsgobmx
José Luis González	CWS	1103 6000 1274	JOSE.GOMEZ@cws.gob.mx
Indira P. Hdz Len	CEAV	1000 2000 ext 57965	indira.hernandez@cav.gob.mx
Ricardo Arturo Lagares Góngora	Asesoría Nestora	961 157 6924	ricardolagares@gmail.com
Charles Gracida Juárez	OADPPD	51284100 ext 18153	charles.perez@cns.gob.mx
Shyamara Y. Barchela Cárdenas	Fiscalía General de Gto.	74 71 30 7710	shyamara@gmail.com
Agustina Herrera F.	DGA UDH		aherrera@sego.gob.mx
Hugo Camacho Zamudio	JUP. Servicios Médicos en Reducidos, SEDESA.	51321200 Ext. 1331	dr.hugozam@gmail.com
Rubén Las Granas	Asistente de la Dirección de Seguros Puertos y Puertos	51321200 Ext 1331	
Martín Wendy Reguero	Fiscal Especializada para la Protec. D. Humanos FGE	74 41 686535	marwendyreza@gmail.com
Rubén Vasconcelos	Asesoría Jurídica	55233976488	ruben.vasconcelos@cas.gob.mx
Victoriano Sánchez Galán	Subdir. Gto. Anticorrupción	7441054389	vsanchez@cas.gob.mx

MC 455/13 - Nestora Salgado García

México, D.F., a 02 de marzo del 2015

[illegible]

Anexo 4

TARJETA INFORMATIVA 4

Tepic, Nayarit, a 07 de marzo del
2015

MTRA. NATASHA MARÍA BIDAULT MNISZEK
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO
FEDERAL FEMENIL "NOROESTE"
P R E S E N T E

En seguimiento a sus superiores instrucciones respecto a la interna con número de expediente TEP-1154. Nestora Salgado García, le informo lo siguiente:

El 06 de marzo del actual, a las 14:30 horas del pacífico, la interna fue trasladada al Hospital General de Tepic, Nayarit, "Antonio González Guevara", con el objeto de realizar un chequeo médico general, lugar donde se le atendió según refiere el personal de seguridad y la Trabajadora social que acompañaron a la interna en comento, por el Médico Internista, Ginecología, traumatología y odontología, estando presentes el Director General del hospital, personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el representante jurídico del hospital, los médicos tratantes y el abogado de la interna.

Por parte de Trabajo social se reportó la entrega de algunas copias que sustentan la atención brindada, el medicamento prescrito, como los estudios solicitados para continuar con su revisión en fechas posteriores, argumentando que se hará saber en su momento la programación que la interna tendrá.

Se reporta por parte de seguridad como un operativo sin complicaciones, solo la observación de que los asistentes contaban con equipo celular y generaron grabaciones de las citadas entrevistas médicas, regresando al Centro Federal a las 18:35 horas del pacífico.

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA LIZETTE MINJAREZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Tepic, Nayarit a 06 de marzo del año 2015

Hago constar que se me otorgaron todas las facilidades de estar presente en la atención médica integral que le fue otorgada a la C. NESTORA SALGADO GARCÍA, las cuales consistieron en que fue valorada por el Médico Internista, Médico Ginecólogo, Médico Traumatólogo y Ortopedista así como por el Servicio de Estomatología del Hospital Civil Dr. Antonio González Guevara.

De igual manera, por voluntad de la C. Nestora Salgado Garcia, se me entregó una impresión digital de las constancias médicas generadas el día de hoy.

ABOGADO

RICARDO ARTURO LAGUNES GASCA
CEDULA PROFESIONAL 4556859

Cel. 961 157 6924

TARJETA INFORMATIVA 3

Tepic, Nayarit, a 05 de marzo del 2015

MTRA. NATASHA MARÍA BIDAULT MNISZEK
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO
FEDERAL FEMENIL "NOROESTE"
P R E S E N T E

En seguimiento a sus superiores instrucciones respecto a la interna con número de expediente TEP-1154 Nestora Salgado García, es que le informo lo siguiente:

El 04 de marzo del actual, se entabló comunicación con el licenciado Agustín Antonio Herrera Fragoso de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de SEGOB, quien nos confirmó la realización de las gestiones requeridas por la Unidad de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud del Estado de Nayarit, ante lo que solo esperaríamos la respuesta; pese a ello no se logró entablar comunicación ese día para que nos señalaran la hora y fecha de la atención que darían a la interna en comento.

El día de la fecha, se recibió el correo por parte del C. Miguel Ángel Cervantes Hermosillo, quien nos adjunta los oficios que remito vía correo a la presente, donde encontrará el oficio de la Unidad de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Nayarit, en el que previo informe al Secretario de Salud y Director General del Organismo (según comenta), se instruye al Director del Hospital Civil "Antonio González Guevara", la atención médica inmediata para la interna Salgado García, en los términos indicados; así como el ocuro de contestación que hace el Director del citado Nosocomio indicando la hora y fecha de la atención pedida.

Por último el licenciado Rodolfo Salazar Gil, Director de Atención de Casos de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, se comunico con la que suscribe, a fin de garantizar el recibo de la información descrita, como señalar la presencia en dicho proceso de atención del abogado de la interna con nombre Ricardo Lagunes.

Por último, se acaba de recibir copia del oficio No. UDDH/911/961/2015, donde el licenciado Agustín A. Herrera Fragos, manifiesta a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud de Nayarit, la necesidad de no enfocar el servicio médico tan solo a cuestiones de traumatología, sino la necesidad de una atención integral, documento que también se anexa para mayor proveer.

ATENTAMENTE


LIC. MAYRA LIZETTE MINJÁREZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Asunto: Nestora salgado

miguel cervantes hermosillo [mcervantes13@hotmail.com]

Enviado el: jueves, 05 de marzo de 2015 05:30 p.m.

Para: fguerro@segob.gob.mx; Mayra Lizette Minjarez García

Datos adjuntos: Imagen (10).jpg (325 KB) ; Imagen (11).jpg (444 KB) ; Imagen (12).jpg (405 KB) ; Imagen (13).jpg (337 KB)

MTRO. AGUSTIN A. HERRERA
SECRETARIA DE GOBERNACION
P R E S E N T E

MTRA. NATASHA MARIA BIDAULT MNISZEK
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO
FEDERAL FEMENIL "NOROESTE".
P R E S E N T E

En atención a los oficios que dirigen al que suscribe, el No. **UDDH/911/947/2015** el Director General Adjunto de la Unidad para la defensa de los Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación y el oficio No. **SEGOB/CNS/OADPRS/CGCF/DG/2865/2015** de la Directora General del Centro Federal Femenil Noroeste, para la atención de la Medida cautelar No. 455-13, inciso a), que a favor de la C. **Nestora Salgado García**, ordenó la Corte Interamericana de Derechos Humanos, me permito informar a ustedes lo siguiente:

Adjunto al presente encontrarán oficio del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Nayarit en el que previo informe al Secretario de Salud y Director General del Organismo, se instruye al Director del **Hospital Civil "Antonio González Guevara"** la atención médica inmediata a la beneficiaria de la medida cautelar de mérito, en los términos indicados, así como ocurso de contestación que hace el Director del citado nosocomio, indicando que se han señalado las **DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES 6 SEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE EN DICHO HOSPITAL, se lleve acabo la** revisión médica solicitada.

Lo que hago de su conocimiento para que se tomen las providencias que estimen necesarias y se haga presente a la beneficiaria de la medida cautelar y se informe lo conducente a su representante.

El **Hospital Civil "Antonio González Guevara"** es el único Hospital de segundo nivel que en la capital del estado tienen los Servicios de Salud de Nayarit, organismo público descentralizado de la administración pública estatal que formal y materialmente es la instancia en nuestra entidad federativa encargada de prestar el servicio de salud a la población abierta, **ubicado en Avenida Enfermerías s/n en el Fraccionamiento Fray Junípero Serra de Tepic, Nayarit.**

Me permito manifestar a ustedes que tanto el que suscribe, como el abogado **MILTON RODRIGUEZ ARREDONDO** y el Director del Hospital, **DR. FELIPE DE JESÚS MEDRANO VALENZUELA**, seremos los enlaces el citado viernes seis para los tramites que en el ámbito de nuestra responsabilidad seas necesarios.

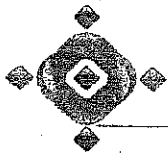
Sin otro particular, les envío un cordial, quedando de ustedes para cualquier aclaración al respecto.

Lic. Raúl Alejandro Sandoval Rodela
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Servicios de Salud de Nayarit
Cel. 3111393507

From: mcervantes13@hotmail.com
To: mayra.minjarez@cns.gob.mx
Subject: cita medica de la c. nestora salgado
Date: Thu, 5 Mar 2015 23:03:14 +0000

Correo Analizado por McAfee Email Gateway
Copyright 1993-2014 McAfee, Inc.
Reservados todos los derechos..
<http://www.mcafee.com>



NAYARIT
ORGULLO QUE NOS UNE



SALUD
SERVICIOS DE
SALUD NAYARIT

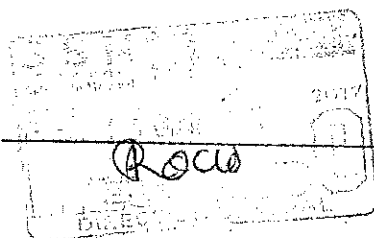
DR. FELIPE DE JESÚS MEDRANO VALENZUELA
DIRECTOR DEL HOSPITAL CIVIL "ANTONIO GONZÁLEZ
GUEVARA"
P R E S E N T E

AREA:	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
NO. DE OFICIO:	162/2015
EXTRA URGENTE	
ASUNTO: Se solicita atención médica	

En atención al oficio UDDH/911/947/2015 de fecha 04 de Marzo el presente año, que dirige al que suscribe, el Mtro. Agustín A. Herrera Fragoso, Director General Adjunto de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; e informado que ha sido el Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Nayarit y Director General de los Servicios de Salud, por instrucción de nuestro superior se solicita se atienda de inmediato la **Medida Cautelar No. 455-13** ordenada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo que significa que se:

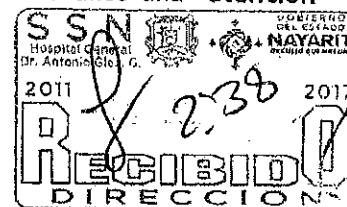
"a) Adopte las medidas necesarias para preservar la vida y al integridad personal de Nestora Salgado García, **proporcionando el tratamiento adecuado que recomienden los especialistas**". (Las negritas son nuestras).

Del oficio que dirige el citado Mtro. Herrera Fragoso, se advierte que se solicita la colaboración con objeto de que se generen "las citas, realizar los estudios médicos básicos y especializados, así como aquellos necesarios de acuerdo a los padecimientos que la beneficiaria requiera". En el mismo sentido, en correo electrónico de fecha 04/03/15 se solicita se realice una "**atención integral**". (Las negritas son nuestras).

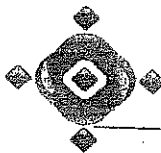


S.S.N.
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Acaponeta # 34 Sur, Col. Fray Junípero Serra C.P. 63169
Tel. (311) 213-41-63
Tepic, Nayarit
Lic. Raúl Alejandro Sandoval Rodela



**GOBIERNO
DE LA GENTE**



NAYARIT
ORGULLO QUE NOS UNE



SALUD
SERVICIOS DE
SALUD NAYARIT

De la lectura de los antecedentes de la medida cautelar de mérito, se desprenden algunas "manifestaciones" que pudieran ser orientativas respecto de la salud de la beneficiaria:

- "La señora Salgado no estaría recibiendo los medicamentos que requiere para el tratamiento de las patologías que padece. En particular, la propuesta beneficiaria, sufriría de dolores crónicos (neuropatías severas en sus manos, pies y espalda, producto de un accidente automovilístico que habría sufrido en el pasado, por lo que requeriría 'medicina para el dolor y ejercicio frecuente'" Hoja 2.
- "... se alega que no se le estaría suministrando medicina para tratar 'dolores severos de cuello y espalda' y no se le estaría tratando una 'infección dental'". Hoja 2
- "b) la salud de la propuesta beneficiaria es delicada toda vez que presuntamente habría perdido movilidad en los brazos, habría bajado drásticamente de peso, sufriría de neuropatías severas, sufriría de los riñones y no estaría recibiendo medicamento alguno". Hoja 3
- "... 'debido a la luz encendida todo el día ya está mal de la vista'. Los solicitantes indican que 'su limitación en el movimiento de extremidades superiores corrobora que sufre un riesgo inminente de sufrir un daño irreparable en su integridad física y vida'. La propuesta beneficiaria padecería depresión, ansiedad y desesperación por no poder contar con abogado".

Sin embargo, *le solicito que la presente instrucción se atienda dentro del manejo y tratamiento que recomienden los especialistas*, Indicándome a la brevedad, el día, hora y lugar en que



S.S.N.

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Acaponeta # 34 Sur, Col. Fray Junípero Serra C.P. 63169

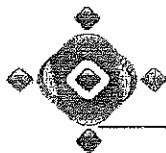
Tel. (311) 213-41-63

Tepic, Nayarit

Lic. Raúl Alejandro Sandoval Rodela

6

GOBIERNO
DE LA GENTE



NAYARIT
ORGULLO QUE NOS UNE



SALUD
SERVICIOS DE
SALUD NAYARIT

deberá presentarse la C. Nestora Salgado García, para notificarle a la autoridades del Centro Federal Femenil del Noreste para su traslado, a la Secretaría de Salud Federal para su conocimiento, y a la Secretaría de Gobernación para a su vez hagan lo propio con **Lic. Ricardo Lagunes Gasca**, representante de la beneficiaria, profesionista a quien deberán otorgarse las facilidades necesarias "para que sin violentar las normas médicas y con el consentimiento de la beneficiaria pueda estar presente en los estudios realizados".

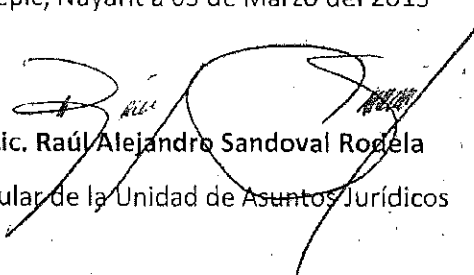
Es importante destacar que a partir de este momento, queda a su disposición el presente asunto y deberá mantenerme informado puntualmente de las acciones que se generen.

Se anexan todos los documentos referidos en el presente.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Tepic, Nayarit a 05 de Marzo del 2015


Lic. Raúl Alejandro Sandoval Rodela
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Ccp. Dr. Jesús Pavel Plata Jarero. Secretario de Salud y Director General de los SSN. Para su conocimiento.



S.S.N.

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Acaponeta # 34 Sur, Col. Fray Junípero Serra C.P. 63169

Tel. (311) 213- 41- 63

Tepic, Nayarit

Lic. Raúl Alejandro Sandoval Rodela

**GOBIERNO
DE LA GENTE**

Área: Dirección de Hospital
Oficio numero: 349/2015

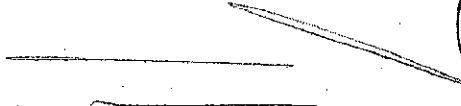
LIC. RAÚL ALEJANDRO SANDOVAL RODELA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
P R E S E N T E

En atención a su oficio número **162/2015**, por medio del cual solicita atención médica a la interna de nombre **NESTORA SALGADO GARCÍA**, derivado de la medida cautelar número 455-13 ordenada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, me permito manifestar a Usted que la citada interna y su representante legal deberán acudir el día viernes 06 seis de marzo del presente año a las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, al área de traumatología, con el Dr. Héctor Manuel Betancourt Genovéz, traumatólogo de este Hospital Civil a mi cargo. Lo anterior a efecto de dar cabal cumplimiento a lo solicitado y estar a lo que legal y administrativamente corresponda.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

AWA
05.03.2015
2:26 PM

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; a 05 de marzo de 2015.


DR. FELIPE DE JESÚS MEDRANO VALENZUELA
DIRECTOR DE HOSPITAL CIVIL
"DR. ANTONIO GONZÁLEZ GUEVARA"



HOSPITAL CIVIL
DR. ANTONIO GONZÁLEZ GUEVARA
TEPIC, NAYARIT

C.c.p.- Minutario



OFICIO No. UDDH/911/961/2015
EXTRA-URGENTE

México, D.F., 5 de marzo de 2015

Exp.: MC-455-13, Nestora Salgado García
Asunto: Atenta Solicitud

LIC. RAUL ALEJENDRO SANDOVAL RODELA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E

Me refiero a las medidas cautelares MC-455-13, otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en favor de la señora *Nestora Salgado García*.

Al respecto con estricto respeto a su esfera de competencia, le informo que hemos analizado la comunicación enviada al suscrito, de manera particular el oficio 349/2015 que le envía el Director del Hospital Civil de Nayarit, Dr. Felipe de Jesús Medrano Valenzuela, el cual señala la hora, fecha y lugar de la cita de la beneficiaria de las medidas, en el área de traumatología, lo cual es de resaltarse de acuerdo a las peticiones del suscrito, ya que enfocarnos tan solo en traumatología resulta un tanto corto para lo que se requiere en esta ocasión, que es contar con el sustento médico del estado de salud integral de la señora *Nestora Salgado García*, por lo que reiterando mi oficio No. UDDH/911/947/2015, en vías de colaboración y a fin de garantizar la satisfacción en la atención médica con garantías de calidad y calidez, de manera particular le pido generar las citas y estudios necesarios, (estudios de gabinete y especializados de acuerdo al padecimiento y circunstancias del caso que nos ocupa), así como aquellos tratamientos que la beneficiaria requiera, y con la perspectiva de género que requiere.

Dicha petición tiene como finalidad contar con los elementos médicos basados en buenas practicas y conocimientos científicos del estado de salud que actualmente presenta la beneficiaria de las medidas, lo anterior con fundamento en los artículos 1, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 24, fracciones I, VI, VII, VIII, XI, XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

AGUSTIN A. HERRERA FRAGOSO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

C.c.p. Dr. Jesús Pavel Plata Jargro, Secretario de Salud del estado de Nayarit. Presente.

Anexo 5



INFORME MEDICO

19 MAR. 2015

3:00pm

NOMBRE: NESTORA SALGADO GARCIA**EDAD: 43 AÑOS**

SE TRATA DE PACIENTE FEMENINO DE 43 AÑOS, LA CUAL ES ATENDIDA POR MEDICOS ESPECIALISTAS DE ESTE HOSPITAL CIVIL, ACTUALMENTE SU MOTIVO DE CONSULTA ES QUE CURSA CON DOLOR (CERVICOBRAIDUALGIA DERECHA) ACOMPAÑADO DE DISESTESIAS EN MISMO MIEMBRO TORAXICO. TENIENDO COMO ANTECEDENTE DE FX. CERVICAL DE HACE 10 AÑOS A LA FECHA.

PRESENTANDO POSTERIOR A DICHO EVENTO CUADRIPLASIA A LA CIRUGIA DURANTE SEIS MESES A LA REHABILITACION, SE HA RECUPERADO CASI EN SU TOTALIDAD QUEDANDO COMO SECUELA DE HEMICUERPO DERECHO (FUERZA Y SENSIBILIDAD). SE LE INDICA ESTUDIO ELECTROMIOGRAFIA Y RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL PARA NORMAR CONDUCTA Y COMPLEMENTAR PROTOCOLO DE ATENCION Y TRATAMIENTO.

SE LE INDICA ANTINEURITICO + DESINFLAMATORIO Y SE CITA A TRAUMATOLOGIA CON ESTUDIOS YA MENDIONADOS PARA REVALORACION Y NORMAR CONDUCTA.

ASI MISMO REFIERE TRASTORNOS DIGESTIVOS, EXTREÑIMIENTO CRONICO, DISTENSION ABDOMINAL, ASI COMO ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA. MANEJANDOSE POR VIA ORAL CON ANTIACIDOS, REGULADORAS TRANSITO INTESTINAL POR DIAGNOSTICO DE GASTRITIS Y SINDROME DE COLON IRRITABLE.

GINECOLOGICAMENTE LA PACIENTE SE ENCUENTRA ASINTOMATICA, CON ANTECEDENTES QUIRURGICOS DE OFORECTOMIA IZQUIERDA + HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL POR PROBABLE HIPERTROFIA ENDOMETRIAL, COMO RECOMENDACIÓN REALIZARSE PAPANICOLAU ANUAL Y MAMOGRAFIA.

POR PARTE DEL AREA ESTOMATOLOGIA PACIENTE REFIERE DOLOR Y SENSIBILIDAD A LA MASTICACION DE LA ARCADE SUPERIOR DERECHA SIENDO ESTA UNA LESION GINGIVAL. SE SUGIERE LIMPIEZA PERIODICA Y TECNICA DE ASEO.

PLAN: SE ENVIA A RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL.

- **CITA:** EL DIA 12 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

DOMICILIO UBICADO: Dr. BERNARDO MARTINEZ No. 8 PASEO DE LA LOMA (A UN COSTADO DEL SANATORIO DE LA LOMA) FAVOR DE DIRIGIRSE CON LA SRITA. DULCE AGUIAR.

ESTUDIO ELECTROMIOGRAFIA: CITA EL DIA 12 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 8:00 AM. EN EL CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL (CREE), CON DOMICILIO UBICADO EN: SAUCE Y CEDRO S/N COL. SAN JUAN, FAVOR DE DIRIGIRSE CON EL Dr. CRISTHIAN AGUILAR Y/O Dr. HÉCTOR HUMBERTO DELGADO JIMENEZ (SUBDIRECTOR MEDICO).

CONCLUSION:

- A) SECUELAS DE FRACTURA CERVICAL
- B) GASTRITIS + SINDROME DE INTESTINO IRRITABLE
- C) GINECOLOGICAMENTE SIN COMPLICACIONES
- D) GINGIVITIS Y CARIES DENTAL SIN COMPLICACIONES, CON SUGERENCIA A ESTOMATOLOGIA.

ATENTAMENTE

Dr. OCTAVIO CARO VELARDE
DIRECTOR DEL HOSPITAL CIVIL

"Dr. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA"



HOSPITAL CIVIL
DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
TEPIC, NAYARIT.

Tepic Nayarit., 11 de Marzo de 2015.

Paciente: SALGADO GARCIA NESTORA

No. Expediente:

Edad: 43a

Sexo: Femenino

Fecha y hora consulta: Viernes, 6 Marzo, 2015 17:02

Fecha de Impresión: Viernes, 6 Marzo, 2015

5:16 pm

Servicio: CONSULTA DE TRAUMATOLOGIA Y ORT

Area: TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

Lugar de Residencia: RINCON, EL

Estado Civil: Divorciado(a)

Lugar de Nacimiento: GUERRERO

Religión: CATOLICA

Escolaridad: SECUNDARIA INCOMPLETA

Ocupación: DESEMPLEADO

Teléfono: 2118600

Domicilio: CEFERESO CENTRO C.P.

Motivo de Consulta:

VALORACION

Padecimiento Actual:

FRACTURA DE COLUMNA CERVICAL DE 10 AÑOS DE EVOLUCION TRATADO CON TRATAMIENTO QUIRURGICO REALIZADA EN HOSPITAL DE PUEBLA, PRESENTO CUADRIpareseia POSTERIOR A LA CIRUGIA DURANTE 6 MESES, POSTERIOR A LA REHABILITACION SE RECUPERO HA CASI EN SU TOTALIDAD, QUEDADNDO COMO SECUELA LATERACIONES EN HEMICUERPO DERECHO, (FUERZA Y SENSIBILIDAD MIEMBRO TORACICO DERCHO), ACTUALMENTE CURSA CON CERVICOBRAQUIALGIA DERECHA, ACOMPAÑAD DE DISESTESIAS EN MISMO MIEMBRO TORACICO.

Plan Terapéutico/Resultados Esperados:

ESPERA DE RESULTADOS

EXPLORACION FISICA:

TEMP:37°C T.A.:130/80 F.R.:18 F.C.:85

Peso (Kg)= 78

Talla (Altura) Cm. = 158

I.M.C. (Kg / Altura^2)= 31.245

Habitus exterior= paciente la cual ingrea en compañía de su abogado y de guardias del CEFERESO.

Cuello= MOVILIDAD DOLOROSA A MAXIMOS ARCOS DE MOVIMIENTO, DOLOR A LA PALPACION DE MUSCULATURA PARAVERTEBRAL DERECHA

Extremidades superiores= DERECHO CON DISMINUCION DE FUERZA 4-, LA PACIENTE REFIERE HIPOESTESIAS A NIVEL DE LA MANO.

IMPRESION DIAGNÓSTICA:

Secuelas de fractura de la columna vertebral

Observacion: CERVICAL

TRATAMIENTO:

Fármacos:

2 GABAPENTINA CAPSULAS ENVASE CON 15 CAPSULAS

Concentración: 300 MG

Tomar UNA TABLETA cada 12 horas durante 15 días.

2 MELOXICAM TABLETAS ENVASE CON 14 TABLETAS

Concentración: 7.5 MG

Tomar UNA TABLETA cada 12 horas durante 15 días.

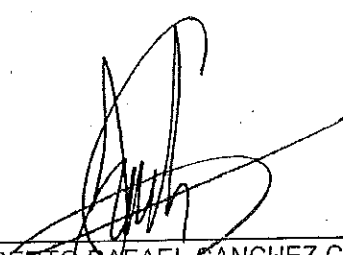
LABORATORIOS Y GABINETES:

Estudios Solicitados de Imagenología:

DORSAL 2 PROYECCIONES

LUMBAR 2 PROYECCIONES

CERVICAL 2 PROYECCIONES


Dr. HUMBERTO RAFAEL SANCHEZ CARRILLO
Ced. Prof. 1474099

Paciente: SALGADO GARCIA NESTORA

No. Expediente:

Edad: 43a

Sexo: Femenino

Fecha y hora consulta: Viernes, 6 Marzo, 2015 16:44

Fecha de Impresión: Viernes, 6 Marzo, 2015

5:09 pm

Servicio: Consulta de ginecoobstetricia

Area: JEFE DE GINECOOBSTETRICIA

Lugar de Residencia: RINCON, EL

Estado Civil: Divorciado(a)

Lugar de Nacimiento: GUERRERO

Religión: CATOLICA

Escolaridad: SECUNDARIA INCOMPLETA

Ocupación: DESEMPLEADO

Teléfono: 2118600

Domicilio: CEFERESO CENTRO C.P.

Motivo de Consulta:

VALORACION INTEGRAL INTERROGATORIO DIRECTO

Padecimiento Actual:

ASINTOMATICA, CON ANTECEDENTE DE OFORECTOMIA IOZQUIERDA, MAS HISTERECTOMIA ABDOMINAL POR PROBABLE HIPERPLASIA ENDOMETRIAL, OPERADA EN ESTADOS UNIDOS,

Plan Terapéutico/Resultados Esperados:

SE RECOMIENDA PAPANICOLAU ANUAL, MAMOGRAFIA ANUAL Y US PELVICO PARA EVALUAR OVARIO .

EXPLORACION FISICA:

TEMP:37°C T.A.:130/80 F.R.:18 F.C.:85

Peso (Kg)= 78

Talla (Altura) Cm. = 158

I.M.C. (Kg / Altura^2)= 31.245

Habitus exterior= PACIENTE LA CUAN SE ENCUENTRA POR SU PROPIO PIE EN EL CONSULTRIO EN COMAPLÑA DE SU ABOGADO Y GURADIAS DEL CEFERESO.

Preguntas de

Datos Embarazo

Fecha de última menstruación: 01/Jun/2012

Semanas de gestación: 0

Fecha probable de parto: 08/Mar/2013 +/- 14d

Alto riesgo prenatal: No

Papanicolaou: Normal

Estudios de gabinete

Otras Valoraciones Médicas: MEDICINA INTERNA

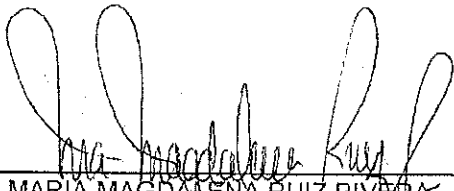
IMPRESION DIAGNÓSTICA:

Examen ginecológico (general) (de rutina)

LABORATORIOS Y GABINETES:

Estudios Solicitados de Imagenología:

PELVICO


Dra. MARIA MAGDALENA RUIZ RIVERA

Ced. Prof. 985620

S.S.A. 985620

Paciente: SALGADO GARCIA NESTORA

No. Expediente:

Edad: 43a

Sexo: Femenino

Fecha y hora consulta: Viernes, 6 Marzo, 2015 16:16

Fecha de Impresión: Viernes, 6 Marzo, 2015

4:52 pm

Servicio: Consulta de medicina interna

Area: JEFE DE MEDICINA INTERNA

Lugar de Residencia: RINCON, EL

Estado Civil: Divorciado(a)

Lugar de Nacimiento: GUERRERO

Religión: CATOLICA

Escolaridad: SECUNDARIA INCOMPLETA

Ocupación: DESEMPLEADO

Teléfono: 2118600

Domicilio: CEFERESO CENTRO C.P.

Motivo de Consulta:

valoración integral del paciente interrogatorio directo.

Padecimiento Actual:

refiere trastornos digestivos, caracterizados por estreñimiento crónico, distensión abdominal, así como enfermedad Acido Péptica, por uso crónico de dolor neuropático, de tipo Gabapentina,

Plan Terapéutico/Resultados Esperados:

CITA EN ESPERA DE RESULTADOS

EXPLORACION FISICA:

TEMP: 37°C T.A.: 130/80 F.R.: 18 F.C.: 85

Peso (Kg) = 78

Talla (Altura) Cm. = 158

I.M.C. (Kg / Altura²) = 31.245

Habitus exterior = paciente la cual ingresa al consultorio en compañía de los guardias del CEFERESO,

Abdomen = marco cólico espástico, doloroso a la palpación media y profunda, con timpanismo generalizado, así como hipervaralgia en región epigástrica

IMPRESION DIAGNÓSTICA:

Enfermedad del reflujo gastroesofágico sin esofagitis

Síndrome del colon irritable sin diarrea

TRATAMIENTO:

Fármacos:

2 ALUMINIO Y MAGNESIO SUSPENSION ORAL ENVASE CON 240 ML

Concentración: 3.7 G / 4.0 G ó 8.9 G

Tomar 20 ML cada 24 horas durante 30 días. POR LA MAÑANA

2 SENÓSIDOS A-B TABLETAS ENVASE CON 20 TABLETAS

Concentración: 8.6 mg

Tomar DOS TABLETAS cada 24 horas durante 30 días. POR LA MAÑANA

2 PANTOPRAZOL O RABEPRAZOL U OMEPRAZOL TABLETA O GRAGEA O CÁPSULA ENVASE CON 14 CAPSULAS

Concentración: Pantoprazol 40 mg ó Rabeprazol 20 mg ó Omeprazol 20 mg

Tomar UNA TABLETA cada 12 horas durante 90 días.

LABORATORIOS Y GABINETES:

Estudios Solicitados de Laboratorio y Gabinete:

GLUCOSA

UREA

CREATININA

PROTEINAS TOTALES

ALBUMINA

COLESTEROL TOTAL

Dr. FRANCISCO CARRILLO BELTRAN

Ced. Prof. 2782453

S.S.A. 2782453

Paciente: SALGADO GARCIA NESTORA

No. Expediente:

Edad: 43a Sexo: Femenino

Fecha y hora consulta: Viernes, 6 Marzo, 2015 16:16

Fecha de Impresión: Viernes, 6 Marzo, 2015 4:52 pm

Servicio: Consulta de medicina interna

Area: JEFE DE MEDICINA INTERNA Lugar de Residencia: RINCON, EL

Estado Civil: Divorciado(a)

Lugar de Nacimiento: GUERRERO

Religión: CATOLICA

Escolaridad: SECUNDARIA INCOMPLETA

Ocupación: DESEMPLEADO

Teléfono: 2118600

Domicilio: CEFERESO CENTRO C.P.

AST (TGO)

ALT (TGP)

FOSFATASA ALCALINA

BILIRRUBINA TOTAL

BILIRRUBINA DIRECTA

TRIGLICERIDOS

COLESTEROL HDL

COLESTEROL LDL

BIOMETRIA HEMATICA COMPLETA

Estudios Solicitados de Imagenología:

COLON POR ENEMA

ENDOSCOPIA

Dr. FRANCISCO CARRILLO BELTRAN

Ced. Prof. 2782453

S.S.A. 2782453

Paciente: NESTORA SALGADO GARCIA

No. Expediente:

Edad: 43a Sexo: Femenino

Fecha y hora consulta: Viernes, 6 Marzo, 2015 17:30

Fecha de Impresión: Martes, 10 Marzo, 2015 1:01 pm

Servicio: ESTOMATOLOGIA

Area: ESTOMATOLOGIA

Lugar de Residencia: RINCON, EL

Estado Civil: Divorciado(a)

Lugar de Nacimiento: GUERRERO

Religión: CATOLICA

Escolaridad: SECUNDARIA INCOMPLETA

Ocupación: DESEMPLEADO

Teléfono: 2118600

Domicilio: CEFERESO CENTRO C.P.

Motivo de Consulta:

dolor y sensibilidad a la masticación de arcada superior derecha al ocluir con mandíbula, refiriendo dolor a la percusión en órgano dentario 16. (primera molar superior derecha)

Padecimiento Actual:

lesión gingival y resección de lámina ósea, lesión cariosa con probable lesión de complejo dentinopulpar.

Plan Terapéutico/Resultados Esperados:

se hace valoración general en cavidad bucal, localizando lesión cariosa en órgano dentario número 16, y lesión periodontal crónica diagnosticando clínicamente intraoralmente con espejo bucal y lámpara de luz fija en unidad dental. Dejado cita abierta próxima a su atención para realizar tratamiento referente a su diagnóstico antes ya descrito.

NOTA EVOLUCIÓN/RESULTADOS OBTENIDOS:

se trata de paciente femenina de 43 años de edad que acude a la atención dental, cuyo motivo de la consulta es dolor a la masticación al hacer oclusión maxilar superior con mandíbula, se hace revisión clínica intraoral y extraoral general con espejo bucal se hace palpación y percusión en cada uno de los órganos dentarios involucrados apoyándose con lámpara de unidad dental, localizando caries en órgano dentario número 16 (primer molar superior derecho) lesión gingival y pérdida periodontal crónica generalizada, presentando ausencia de órganos dentarios inferiores primer premolar, segundo premolar y primera molar de hemiarcada derecha. se concluye revisión y se indica tratamiento a realizar de alisado gingival y preparación de cavidad con lesión cariosa en órgano dentario número 16. se deja cita abierta para su atención.

EXPLORACIÓN FÍSICA:

T.A.: 120/80

Peso (Kg) = 70

Talla (Altura) Cm. = 158

I.M.C. (Kg / Altura²) = 28.0404

Preguntas de

U.- Indicadores Antropométricos

U.- Mini Evaluación Adultos Mayores

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA:

Caries de la dentina

Gingivitis crónica

Dra. CLAUDIA ELENA VERA ARAMBULA

Ced. Prof. 2955088

S.S.A. 2955089

Anexo 6

Salazar Gil Rodolfo

De: Rocío Espinosa Ojeda <rocio.espinosa@cns.gob.mx>
Enviado el: martes, 31 de marzo de 2015 12:31 p.m.
Para: Salazar Gil Rodolfo; Herrera Frago Agustin Antonio
CC: Natasha María Bidault Mniszek
Asunto: RV: Se envia información NESTORA SALGADO GARCÍA
Datos adjuntos: Untitled001.pdf

MUY BUEN DIA.

POR INSTRUCCIONES DE LA MTRA. NATASHA M. BIDAULT, ADJUNTO AL PRESENTE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INTERNA NESTORA SALGADO GARCÍA.

QUEDO A SU ÓRDENES.

RESPECTUOSAMENTE

Rocío Espinosa Ojeda

ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO

CEFETE "NOROESTE"

01-311-211-86-00

Ext. 1801 y 1805

Correo Analizado por McAfee Email Gateway

Copyright 1993-2014 McAfee, Inc.

Reservados todos los derechos..

<http://www.mcafee.com>

ACUERDO

EL CEFEE SE COMPROMETE A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SOLICITAR LA FECHA PARA LA VALORACIÓN INTEGRAL DE LA INTERNA. UNA VEZ QUE SE TENGA LA FECHA DE DICHA VALORACIÓN, EL MISMO CENTRO SOLICITARÁ ANTE EL OADPR EL EGRESO TEMPORAL DE LA INTERNA AL HOSPITAL CIVIL DE TEPEC NAVARIT PARA QUE SE REALICE LA VALORACIÓN INTEGRAL DE LA SEÑORA NESTORA SALGADO GARCIA. PARA DICHA REVISIÓN LA UDDH GESTIONARÁ QUE SE PUEDA DAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESIONALES MÉDICOS, PSICOLÓGICOS Y JURÍDICOS DE CONFIANZA DE LA BENEFICIARIA SIEMPRE Y CUANDO SE PROPORCIONEN LOS NOMBRES CON ATERIORIDAD.

27 FEBRERO	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIDAD TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	HOSPITAL GENERAL TEPEC CERVICOBRAQUIALGIA DERECHA, SECUELAS DE FRACTURA DE CERVICALES HACE 10 AÑOS CONTACTO LIC. RAUL ALEJANDRO SANDOVAL RODELA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE SALUD NAY.	DICLOFENACO CAPSULA O GRAGEAS, TOMAR 1 CADA 12 HORAS
03 MARZO	SOLICITUD DE AGENDA MÉDICA INTEGRAL		RESULTADO: CITA 06 DE MARZO HOSPITAL CIVIL "ANTONIO GONZÁLEZ GUEVARA" EN LA CIUDAD DE TEPEC
04 MARZO	CONSULTAS A ESPECIALIDADES	MEDICINA INTERNA ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFÁGICO SIN ESOFAGITIS SÍNDROME DE COLÓN IRRITABLE	ESTUDIOS SOLICITADOS ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETES: GLUCOSA, UREA, CREATININA, PROTEÍNAS TOTALES ALBUMINA Y COLESTEROL, AST ALT FOSFATASA ALCALINA BILIRRUBINA TOTAL VILIRRUBINA DIRECTA TRIGLICERIDOS COLESTEROL HDL COLESTEROL LDL BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA ESTUDIOS DE IMAGENOLÓGIA: COLON POR ENEMA ENDOSCOPIA (20 DE MARZO 2015) TODAVIA SIN RESULTADOS TRATAMIENTO PROPORCIONADO FÁRMACOS: ALUMINIO Y MAGNESIO SUSPENSION ORAL SENÓSIDOS PANTOPRAZOL
06 MARZO	CONSULTAS A ESPECIALIDADES	GINECOLOGÍA ASINTOMÁTICA	ESTUDIOS SOLICITADOS ULTRASONIDO PÉLVICO (20 DE MARZO 2015) TODAVIA SIN RESULTADOS SE SUGIERE PAPANICOLAU Y MAMOGRAFIA DE RUTINA. TRATAMIENTO NINGUNO DE MOMENTO
08 MARZO	CONSULTA ESPECIALIDADES	ESTOMATOLOGIA CARIES DE LA DENTINA GINGIVITIS	ESTUDIOS SOLICITADOS NINGUNO TRATAMIENTO CITA ABIERTA PARA SU ATENCIÓN LIMPIEZA PERIODICA Y TECNICA DE ASEO
08 MARZO	CONSULTA ESPECIALIDADES	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA SECUELAS DE FRACTURA DE LA COLUMNA CERVICAL	ESTUDIOS SOLICITADOS ELECTROMIOGRAFIA Y RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL (12 DE MARZO 2015) SIN RESULTADOS TODAVIA DE MOMENTO IMAGENOLÓGIA DORSAL 2 PROYECCIONES LUMBAR 2 PROYECCIONES CERVICAL 2 PROYECCIONES (20 MARZO 2015) TRATAMIENTO GABAPETINA CAPSULAS MELOXICAN TABLETAS
28 MARZO	CONSULTA ESPECIALIDAD	ESTOMATOLOGÍA, DERMATOLOGÍA, TRAUMATOLOGÍA, MEDICINA INTERNA Y GINECOLOGIA INTERPRETACION DE RESULTADOS DE EXAMENES.	ATENCIÓN ODONTOLÓGICA MOLAR AFECTADO EN LA DENTINA SOLVENTADO PENDIENTES RESULTADOS INFORME FINAL

Anexo 7



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

COMPROBANTE DE TURNO

Unidad Administrativa Documental UDDH

18/02/2015

Oficialía de Partes UDDH

Folio: EUDDH15-696
Volante: 1 NO REQUIERE
RESPUESTA
Referencia: SEGOB/CNS/OADPRS/UA
LDH/00327/2015

PARA: Mtro. Agustín Antonio Herrera Fragoso, Director General Adjunto de Políticas Públicas

ORIGEN: LIC. MARCELA LARA FERNÁNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD, Ciudadana Atención

ASUNTO

En relación con las MC emitidas por la CIDH sobre el caso de la señora NESTORA SALGADO GARCÍA.

ACUERDO

PRIORIDAD: Ordinario

TIPO DE ATENCIÓN: Su conocimiento

FECHA COMPROMISO:

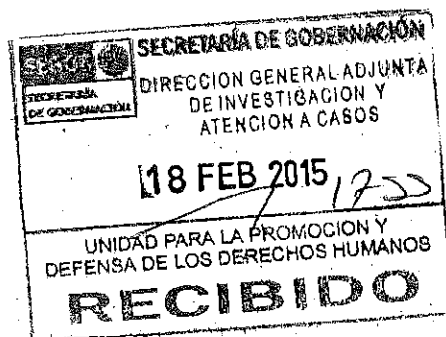
INSTRUCCIÓN:

Ro del Ro

DESCARGO

REMITENTE

C.C.P.



Seguimiento y Control UDDH
Mónica Vanessa Galicia Magaña



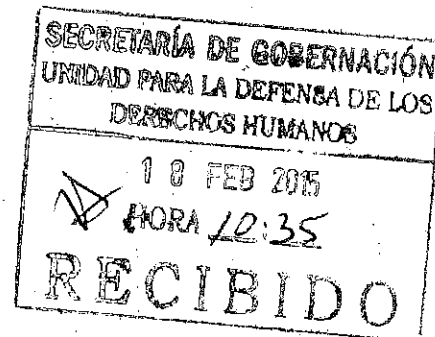
Órgano Administrativo Desconcentrado
Prevención y Readaptación Social
Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos

OFICIO No. SEGOB/CNS/OADPRS/UALDH/ 00327 /2015

Asunto: En relación con las Medidas Cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre el caso de la señora NESTORA SALGADO GARCÍA.

México, D.F., a 17 de febrero de 2015.

Maestro
AGUSTÍN HERRERA FRAGOSO
Director General Adjunto
Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos
Subsecretaría de los Derechos Humanos
Secretaría de Gobernación
Dinamarca 84, Piso 7 Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc México, D.F.
C.P. 06030.
PRESENTE.



Hago referencia a la Minuta de Trabajo de fecha 10 de febrero de 2015, aperturada con motivo de la Medida Cautelar número 455-13, que dictó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso de la señora **NESTORA SALGADO GARCÍA**, interna en el Centro Federal Femenil "Noroeste" (en adelante "CEFEFE Noroeste").

Sobre el particular, se precisa que se solicitó a la Coordinadora General de Centros Federales, girara instrucciones con la finalidad de preservar la vida e integridad personal de la beneficiaria NESTORA SALGADO GARCÍA, así como informara de las acciones realizadas para el cumplimiento de la Medida Cautelar, además se solicitó a la Directora del Centro Federal de referencia un informe sobre las gestiones realizadas para el cumplimiento de los acuerdos tomados con motivo de la Reunión de Trabajo, por lo anterior, la referida Coordinadora General y la Directora General del CEFEFE "Noroeste", a través de los oficios SEGOB/CNS/OADPRS/CGCF/06395/2015 y SEGOB/CNS/OADPRS/CFF/DG/02086/2015 de fechas 13 y 15 de febrero de 2015 informaron lo siguiente:

1. Con relación a las personas propuestas que solicitaron autorización para constituirse en visita:

Desde su ingreso hasta el día 15 de febrero de 2015, la señora NESTORA SALGADO GARCÍA, ha propuesto a 35 personas, de las cuales, seis se encuentran debidamente autorizadas por haber integrado y presentado al Centro Federal los requisitos establecidos para el ingreso de visitas a Centros Federales. **Anexo 1.**

- **Visita autorizada, en adelante (Estatus A):**

Visita	Fecha de autorización Consejo Técnico Interdisciplinario
Bernardo Ayala Jiménez	21 Mayo 2014
Cleotilde Salgado García	04 Febrero 2015
Emiliano Robles Gómez Mont	25 Junio 2014
Leonel Guadalupe Rivero Rodríguez	04 Febrero 2015
Minerva Salgado García	01 Septiembre 2013
Sayra Crystal Rodríguez Salgado	12 Febrero 2015

Lo anterior con fundamento previsto en los artículos 12, 13, 18, 20, del Manual de Visita de los Centros Federales de Readaptación Social y Anexo uno del Acuerdo 03/2010 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se dan a conocer los trámites a seguir para la autorización de visitas a internos en los Centros Federales de Readaptación Social e Internos- Pacientes en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial.

- **Visita cancelada por término de vigencia de la credencial de visita y/o por la solicitud de la interna, en adelante (Estatus C):**

Visita	Fecha de cancelación	Motivo de la cancelación
Alfredo Legari García	23 Agosto 2013	Cancelado en esa fecha y propuesto de nueva cuenta por la interna el día 27 de enero de 2015.
Eder González Salgado	26 Marzo 2014	Canceló en atención brindada a la interna.
Hilario Castillo Gil	26 Marzo 2014	Cancelado en atención brindada a la interna y se anexa en atención personal brindada el 20 de enero de 2015.
Jovany Torres Salgado	26 Marzo 2014	Canceló en atención brindada a la interna.
Laura García Salgado	26 Marzo 2014	Canceló en atención brindada a la interna.
María Elena Ávila Baes	26 Marzo 2014	Canceló en atención brindada a la interna.
Maribel Gonzalez Pedro	27 Febrero 2014	Canceló en atención brindada a la interna.
Maricela Jiménez Navarrete	03 Noviembre 2013	Canceló en atención brindada a la interna.
Miguel Zapoteco Vergara	03 Noviembre 2013	Canceló en atención brindada a la interna.

Nereida Diego Salgado	26 Marzo 2014	Canceló en atención brindada a la interna.
Roberto Salgado García	03 Noviembre 2013	Canceló en atención brindada a la interna.
Rocío García Salgado	26 Marzo 2014	Canceló en atención brindada a la interna.
Vidulfo Rosales Sierra	08 enero 2015	Canceló en atención brindada a la interna.

Lo anterior con fundamento en lo previsto en los artículos 3, 13, 18, 20, 55, 60 y 61, fracción I del Manual de Visita de los Centros Federales de Readaptación Social y noveno, 1.4.2, 14.3 y 1.44 del Acuerdo 03/2010 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se dan a conocer los trámites a seguir para la autorización de visitas a internos en los Centros Federales de Readaptación Social e Internos-Pacientes en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial.

• **Visita pendiente de autorización (Estatus P):**

Alfredo Legari García	Se encuentran como propuesta debido a que no han realizado el trámite para visita,
Daniel Gonzales Salgado	
Gabriela García Salgado	Fue autorizado el 11 de febrero de 2015
Grisel Rodríguez Salgado	
Hilario Castillo Gil	Se encuentran como propuesta debido a que no ha realizado el trámite para visita.
Javier Ramírez Sánchez	
Jorge Salgado García	
José Eduardo Cerdaea	
Leticia Elisa Araus González	
María Luisa Salgado García	
Minerva Salgado García	
Ricardo Lagunes Gazca	
Rodolfo García López	
Rubí Gardenia Rodríguez Salgado	
Salvador Hiram Limón Uribe	
Sandino Rivera	

Lo anterior con fundamento previsto en los artículos 3, 13, 18, 20, 55, 60 y 61 fracción I del Manual de Visita de los Centros Federales de Readaptación Social y noveno, 1.4.2, 14.3 y 1.44 del Acuerdo 03/2010 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se dan a conocer los trámites a seguir para la autorización de visitas a internos en los Centros Federales de Readaptación Social e Internos-Pacientes en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial. **Anexo 2.**

2. Por lo que, respecta a las Visitas que ha recibido la señora NESTORA SALGADO GARCÍA, así como la visita de la hija de la interna de referencia el día 14 de febrero de 2015.

Interna que ha recibido en 40 ocasiones vistas entre familiares y defensores en el período comprendido del 22 de agosto de 2013 al 15 de febrero de 2015. **Anexo 3.**

- El día 15 de febrero del año 2015, la señora NESTORA SALGADO GARCÍA, recibió visita familiar de los CC. Cleotilde Salgado García e Hilario Castillo Gil, hermana y yerno de la beneficiaria. **Anexo 4** (Pase extraordinario, bitácora de entrada y salida e inducción para realizar trámite de visita).
- Se efectuó cambio de día y horario de visita de la C. Sayra Cristal Rodríguez Salgado, hija de la señora NESTORA SALGADO GARCÍA, **debido a la reubicación de la interna**, autorizada por el Consejo Técnico Interdisciplinario, en la Sesión Ordinaria número 05/2015, lo cual se hizo del conocimiento a la familiar de la interna. **Anexo 5.**
- Asimismo, el día 12 de febrero de 2015, se le notificó al suegro de la C. Sayra Crystal Rodríguez Salgado, hija de la interna de referencia, sobre el vencimiento del trámite de visita familiar, informando a su vez sobre los requisitos para su renovación y expedición de una nueva credencial, de conformidad con lo establecido en los artículos 60 y 61 del Manual de Visita de los Centros Federales de Readaptación Social. **Anexo 6.**
- Se precisa que en el período comprendido del 22 de agosto de 2013 al 10 de febrero de 2015, la señora NESTORA SALGADO GARCÍA ha recibido la visita de su hermana Cleotilde Salgado García en dieciocho ocasiones y de Sayra Crystal Rodríguez Salgado en veinte ocasiones.

Con lo anterior, se garantizó a la interna de referencia su derecho a la protección de la familia, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 fracción XII, 46, 87, 89, 90 del Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social; 2, fracción VII, 3, 12 y 13, del Manual de Visita de los Centros Federales de Readaptación Social.

3. Con relación a la gestión para que la señora NESTORA SALGADO GARCÍA reciba atención médica especializada por los servicios de salud del Estado de Nayarit:

- La Directora Técnica del Centro Federal Femenil "Noroeste", solicitó el día 12 de febrero de 2015 al Director del Hospital Civil "Dr. Antonio González Guevara" interconsulta con la Especialidad de Traumatología y Ortopedia para la señora NESTORA SALGADO GARCÍA. **Anexo 7.**
- Se señala que a partir del 10 de septiembre de 2014, fecha en que la interna de referencia refirió dolor crónico en la columna vertebral a nivel de cervicales, dorsales y lumbro sacras, parestesias en miembros superiores e inferiores, disminución de fuerza muscular y limitación de los arcos de movimiento, se

determinó manejo fisioterapeuta, el cual incluyó 10 sesiones las cuales finalizaron el día 1 de octubre de 2014, Especialista externo a ese Centro Federal.

Interna de referencia que fue valorada por el Área médica del CEFEE "Noroeste", el día 16 de enero de 2015, con diagnóstico: Lumbalgia y señaló como Plan de Tratamiento Revaloración por Fisioterapia.

Por lo anterior, el día 19 de enero de 2015, se solicitó de nueva cuenta intervención fisiátrica para la señora NESTORA SALGADO GARCÍA, reiniciando con el mismo plan de tratamiento llevado hasta el día 09 de febrero de 2015, 6 sesiones de 60 minutos cada una; **paciente que** se observa con buena actitud hacia su tratamiento y su programa de recuperación, **refiere menos dolor, aumento de la fuerza muscular y disminución de las parestesias, así como mejoría en la marcha y la función cotidiana. Anexo 8.**

Aunado a lo anterior, la causa por la cual la interna en cita fue reubicada el día 04 de febrero de 2015, por acuerdo del Consejo Técnico Interdisciplinario, fue debido a cambios en la dinámica de la población interna, disponibilidad de espacios, necesidades de intervención técnica, optimización de recursos humanos y propuesta del Área Técnica, de conformidad con lo establecido en los artículos 13, fracción VII, 20, 21, 22, fracción VIII, 38 del Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social y 20, 125, fracción VIII del Manual de Tratamiento de los Internos en Centros Federales de Readaptación Social.

- Interna que recibirá el siguiente Plan asistencial:

Educativo	Laboral	Psicología
Cine Recreativo	Taller de Piñatas Artísticas	Atención Individual
Asesoría Mevit		
Karaoke		
Habilidades cognitivas (nivel secundaria)		
Deporte dirigido		
Lectura de esparcimiento (biblioteca)		

Lo anterior de conformidad con lo establecido por los artículos 35, fracción II y 43 del Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social y 25, 26 y 35 del Manual de Tratamiento de los Internos en Centros Federales de Readaptación Social. **Anexo 9.**

Se precisa, que esta Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos, solicitó a la Coordinación General de Centros Federales, girara instrucciones con la finalidad de preservar la vida e integridad personal de la Beneficiaria NESTORA SALGADO GARCÍA.

Por lo anterior, mediante el oficio SEGOB/CNS/OADPRS/CGCF/5210/2015 de fecha 09 de febrero de 2015, la Coordinadora General de Centros Federales giró instrucción a la Directora



Órgano Administrativo Desconcentrado
Prevención y Readaptación Social
Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos

General del CEFEE "Noroeste", quién a su vez giró instrucción a la Directora Técnica de ese Centro Federal: **Anexo 10.**

Por lo antes expuesto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18, 19, 21, 63 fracciones I y V, y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los lineamientos Trigésimo Primero, Trigésimo Segundo y Trigésimo Tercero de los Lineamientos Generales para la Conciliación y Reclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; 29 del Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social; 14 del Manual de Tratamiento de los Internos en los Centros Federales de Readaptación Social, le manifiesto que se debe manejar con absoluta confidencialidad la documentación e información aquí proporcionada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
TITULAR DE LA UNIDAD


LIC. MARCELA LARA FERNÁNDEZ

c.c.p. Dr. Juan Ignacio Hernández Mora.- Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social. Para su superior. Conocimiento.
Lic. Ernesto Vargas Rosas.- Inspector General de la Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad.- Av. Constituyentes Número 947, Piso -1, Edificio Anexo "El Mirador", Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01110. Para su conocimiento.
Lic. José Reséndiz Martínez.- Director General de Apoyo Jurídico.- Av. Constituyentes núm. 947, Col. Belem de las Flores, Del. Álvaro Obregón, México, D.F. Mismo fin.
Mtro. Víctor Manuel Serrato Lozano. Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos. Dinamarca número 84, piso 7, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, 06600, México, D.F.
Lic. Celina Oseguera Parra. Coordinadora General de Centros Federales. Conocimiento.
Mtra. Natasha Bidault Mniszek. Directora General del Centro Federal Femenil "Noroeste". Carretera Libre Tepic - Mazatlán, Km. 10,690 Del Entrónque. Carretero, km. 2.3, Municipio Tepic, Nayarit. C.P. 65502.
Lic. Mónica Torres González. Subdirectora de Área en la Coordinación General de Centros Federales en el OADPRS. Conocimiento. Vía correo institucional.
Minutario de la Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos.

PEOS/*kmh

UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES Y DERECHOS HUMANOS

NESTORA SALGADO GARCÍA ANEXO 1

**MEDIDA CAUTELAR 455-13
COMISIÓN INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS**

ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN
Y READAPTACIÓN SOCIAL

Fecha: 13/02/2015

Hora: 18:01:25

CENTRO FEDERAL FEMENIL "NOROESTE"

VISITAS DEL INTERNO
GENERAL

INTERNO	DOR.	MÓD	SECC	NIV	RAS	EST	CAMA	F. INGRESO
001154 SALGADO GARCIA NESTORA	F	3	1	B	-	2	2	22/08/2013
NO. CRED.	NOMBRE	PARENTESCO	TIPO DE VISITA	HORARIO	STATUS	FECHA		
1000	ALFREDO LEGARI GARCIA	ABOGADO (A)	FAMILIAR	09:00 a 17:00	C	23/08/2013		
1000	ALFREDO LEGARI GARCIA	ABOGADO (A)	DEFENSOR	09:00 a 17:00	P	27/02/2014		
1000	ANGELICA GARCIA SALGADO	SOBRINO(A)	FAMILIAR	13:00 a 17:00	P	27/02/2014		
1284	BERNARDO AYALA JIMENEZ	AMISTAD	LOCUTORIO	13:00 a 17:00	A	21/03/2014		
799	CLEOTILDE SALGADO GARCIA	HERMANO (A)	FAMILIAR	13:00 a 17:00	A	04/02/2013		
1000	DANIEL GONZALES SALGADO	SOBRINO(A)	FAMILIAR	13:00 a 17:00	P	27/02/2014		
1000	EDER GONZALEZ SALGADO	SOBRINO(A)	FAMILIAR	13:00 a 17:00	C	26/03/2014		
1000	EMILLANO ROBLES GOMEZ MONT	ABOGADO (A)	DEFENSOR	09:00 a 17:00	A	25/06/2014		
100	GABRIELA GARCIA SALGADO	SOBRINO(A)	FAMILIAR	09:00 a 13:00	P	01/09/2013		
1000	GRISSEL RODRIGUEZ SALGADO	HIJO (A)	FAMILIAR	09:00 a 13:00	P	27/02/2014		
1752	HILARIO CASTILLO GIL	TERNO	FAMILIAR	13:00 a 17:00	A	11/02/2015		
100	HILARIO CASTILLO GIL	TERNO	LOCUTORIO	09:00 a 13:00	C	26/03/2014		
1000	JAMIER RAMIREZ SANCHEZ	ABOGADO (A)	DEFENSOR	09:00 a 17:00	P	27/02/2014		
1000	JORGE SALGADO GARCIA	HERMANO (A)	FAMILIAR	13:00 a 17:00	P	23/08/2013		
1000	JOSE EDUARDO CERDAS	ABOGADO (A)	DEFENSOR	13:00 a 17:00	P	18/06/2014		
100	JOVANY TORRES SALGADO	SOBRINO(A)	FAMILIAR	09:00 a 13:00	C	26/03/2014		
1000	LAURA GARCIA SALGADO	SOBRINO(A)	FAMILIAR	13:00 a 17:00	C	26/03/2014		
1000	LEONEL GUADALUPE RIVERO RODRIGUEZ	ABOGADO (A)	DEFENSOR	09:00 a 17:00	A	04/02/2015		
1000	LETICIA ELISA ARAUS GONZALEZ	ABOGADO (A)	DEFENSOR	13:00 a 17:00	P	19/06/2014		
100	MARIA ELENA AYILA BATES	AMISTAD	LOCUTORIO	09:00 a 13:00	C	26/03/2014		
100	MARIA LUISA SALGADO GARCIA	HERMANO (A)	FAMILIAR	09:00 a 13:00	P	23/08/2013		
100	MARIBEL GONZALEZ PEDRO	ABOGADO (A)	DEFENSOR	09:00 a 17:00	C	27/02/2014		
100	MARICELA JIMENEZ VARRETE	AMISTAD	LOCUTORIO	09:00 a 13:00	C	03/11/2013		
100	MIGUEL ZAPOTECO VARGAS	AMISTAD	LOCUTORIO	09:00 a 13:00	C	03/11/2013		
100	MINERYA SALGADO GARCIA	HERMANO (A)	FAMILIAR	09:00 a 13:00	P	01/09/2013		
1000	NEREIDA DIEGO SALGADO	SOBRINO(A)	FAMILIAR	13:00 a 17:00	C	26/03/2014		
1000	RICARDO LAGUNES GARCIA	ABOGADO (A)	DEFENSOR	09:00 a 17:00	P	20/01/2015		
100	ROBERTO SALGADO GARCIA	HERMANO (A)	FAMILIAR	00:00 a 00:00	C	03/11/2013		
1000	ROCIO GARCIA SALGADO	SOBRINO(A)	FAMILIAR	13:00 a 17:00	C	26/03/2014		
1000	RODOLFO GARCIA LOPEZ	PRIMO (A)	FAMILIAR	13:00 a 17:00	P	25/03/2014		
1000	RUBI GARDENIA RODRIGUEZ SALGADO	HIJO (A)	FAMILIAR	13:00 a 17:00	P	24/02/2014		
1000	SALVADOR HIRAM LIMON URIBE	ABOGADO (A)	DEFENSOR	13:00 a 17:00	P	19/06/2014		
1000	SANDINO RIVERO	ABOGADO (A)	DEFENSOR	09:00 a 17:00	P	20/01/2015		
1067	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SALGADO	HIJO (A)	FAMILIAR	13:00 a 17:00	C	12/02/2015		
100	VICTOR ROSALES SIERRA	ABOGADO (A)	DEFENSOR	09:00 a 17:00	C	08/01/2015		

TOTAL DE VISITAS DEL INTERNO :

35

UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES Y DERECHOS HUMANOS

NESTORA SALGADO GARCÍA ANEXO 2

**MEDIDA CAUTELAR 455-13
COMISIÓN INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS**

ESTATUS QUE GUARDAN LAS PROPUESITAS DE VISITA POR LA INTERNA NESTORA SALGADO GARCIA DESDE SU INGRESO A LA FECHA

No.	NOMBRE	PARENTESCO	TIPO DE VISITA	FECHA DE PROPUESTA	AUTORIZACIÓN	VIGENCIA	TIPO DE TRÁMITE	OBSERVACIONES
1	SAVRA CRYSTAL RODRIGUEZ SALGADO	HUJA	FAMILIAR	23-ago-13	12-feb-14	12-feb-15	1A. VEZ	RENOVACIÓN POR TÉRMINO DE VIGENCIA EL 12 DE FEBRERO DE 2015. SE NOTIFICA AL C. CIPRIANO CASTILLO GIL, SUEGRO DE LA C. SAVRA CRYSTAL RODRIGUEZ SALGADO SOBRE EL VENCIMIENTO DEL TRÁMITE DE VISITA Y SOBRE LOS DOCUMENTOS QUE DEBE DE TRAER NUEVAMENTE PARA RENOVAR EL 12/02/2015 A LAS 16:50 HRS.
2	GRISSEL RODRIGUEZ SALGADO	HUJA	FAMILIAR	27-feb-14			SIN TRÁMITE	FAMILIAR ANEXADO A PROPUESTA EN ATENCIÓN PERSONAL.
3	RUBI GARDENIA RODRIGUEZ SALGADO	HUJA	FAMILIAR	24-feb-14			SIN TRÁMITE	FAMILIAR ANEXADO A PROPUESTA EN ATENCIÓN PERSONAL.
4	MINERVA SALGADO GARCIA	HERMANA	FAMILIAR	01-sep-13			SIN TRÁMITE	FAMILIAR ANEXADO A PROPUESTA EN ENTREVISTA INICIAL.
5	JORGE SALGADO GARCIA	HERMANO	FAMILIAR	23-ago-13			SIN TRÁMITE	FAMILIAR ANEXADO A PROPUESTA EN ENTREVISTA DE INGRESO.
6	CLEOTILDE SALGADO GARCIA	HERMANA	FAMILIAR	04-sep-13	04-feb-15	04-feb-16	1A. RENOVACIÓN	VIGENTE.
7	ROBERTO SALGADO GARCIA	HERMANO	FAMILIAR	23-ago-13			SIN TRÁMITE	FAMILIAR CANCELADO DE PROPUESTA EL 3/NOVIEMBRE/2013 POR SOLICITUD DE LA INTERNA EN ATENCIÓN PERSONAL.
8	MARIA LUISA SALGADO GARCIA	HERMANA	FAMILIAR	23-ago-13			SIN TRÁMITE	SIN TRÁMITE
9	HILARIO CASTILLO GIL	YERNO	FAMILIAR	20-ene-15	11-feb-15	11-feb-16	1RA VEZ	SE ANEXA EN ATENCIÓN PERSONAL EL DIA 20/01/2015. VIGENTE
10	GABRIELA GARCIA SALGADO	SOBRINA	FAMILIAR	01-sep-13			SIN TRÁMITE	FAMILIAR ANEXADO A PROPUESTA EN ENTREVISTA INICIAL.
11	JOVANY TORRES SALGADO	SOBRINO	FAMILIAR	01-sep-13			SIN TRÁMITE	FAMILIAR ANEXADO A PROPUESTA EN ENTREVISTA INICIAL. CANCELADO DE PROPUESTA EL 26/MARZO/2014, EN ATENCIÓN PERSONAL.
12	EDER GONZALES SALGADO	SOBRINO	FAMILIAR	27-feb-14			SIN TRÁMITE	FAMILIAR ANEXADO A PROPUESTA EN ATENCIÓN PERSONAL. CANCELADO DE PROPUESTA EL 26/MARZO/2014, EN ATENCIÓN PERSONAL.
13	DANIEL GONZALES SALGADO	SOBRINO	FAMILIAR	27-feb-14			SIN TRÁMITE	FAMILIAR ANEXADO A PROPUESTA EN ATENCIÓN PERSONAL.
14	ANGELICA GARCIA SALGADO	SOBRINA	FAMILIAR	27-feb-14			SIN TRÁMITE	FAMILIAR ANEXADO A PROPUESTA EN ATENCIÓN PERSONAL. CANCELADO DE PROPUESTA EL 26/MARZO/2014, EN ATENCIÓN PERSONAL.
15	NEREIDA DIEGO SALGADO	SOBRINA	FAMILIAR	27-feb-14			SIN TRÁMITE	FAMILIAR ANEXADO A PROPUESTA EN ATENCIÓN PERSONAL. CANCELADO DE PROPUESTA EL 26/MARZO/2014, EN ATENCIÓN PERSONAL.
16	ROCIO GARCIA SALGADO	SOBRINA	FAMILIAR	27-feb-14			SIN TRÁMITE	FAMILIAR ANEXADO A PROPUESTA EN ATENCIÓN PERSONAL. CANCELADO DE PROPUESTA EL 26/MARZO/2014, EN ATENCIÓN PERSONAL.
17	LAURA GARCIA SALGADO	SOBRINA	FAMILIAR	27-feb-14			SIN TRÁMITE	FAMILIAR ANEXADO A PROPUESTA EN ATENCIÓN PERSONAL. CANCELADO DE PROPUESTA EL 26/MARZO/2014, EN ATENCIÓN PERSONAL.
18	RODOLFO GARCIA LOPEZ	PRIMO	FAMILIAR	25-mar-14			SIN TRÁMITE	FAMILIAR ANEXADO MEDIANTE PETICIÓN DE LA INTERNA.

19	MARIA ELENA AVILA BAES	AMISTAD	LOCUTORIO	01-sep-13	SIN TRÁMITE			AMISTAD ANEXADA A PROPUESTA EN ENTREVISTA INICIAL CANCELADO DE PROPUESTA EL 26/MARZO/2014, EN ATENCIÓN PERSONAL.
20	BERNARDO AYALA JIMENEZ	AMISTAD	LOCUTORIO	20-may-14	21-may-14	21-may-15	1A. VEZ	VIGENTE
21	MARCELA JIMENEZ NAVARRETE	AMISTAD	LOCUTORIO	23-ago-13	SIN TRÁMITE			AMISTAD CANCELADA DE PROPUESTA EL 3/NOVIEMBRE/2013 POR SOLICITUD DE LA INTERNA EN ATENCIÓN PERSONAL.
22	MIGUEL ZAPOTECO VERGARA	AMISTAD	LOCUTORIO	23-ago-13	SIN TRÁMITE			AMISTAD CANCELADA DE PROPUESTA EL 3/NOVIEMBRE/2013 POR SOLICITUD DE LA INTERNA EN ATENCIÓN PERSONAL.
23	VIDULFO ROSALES SIERRA	ABOGADO	DEFENSOR	14-nov-13	08-ene-14	08-ene-15	1A. VEZ	ABOGADO CANCELADO DESDE EL 08/ENERO/2015, POR TÉRMINO DE VIGENCIA.
24	EMILIANO ROBLES GOMEZ MONT	ABOGADO	DEFENSOR	16-jun-14	25-jun-14	25-jun-15	1A. VEZ	VIGENTE
25	LEONEL GUADALUPE RIVERO RODRIGUEZ	ABOGADO	DEFENSOR	20-ene-15	04-feb-15	04-feb-16	1A. VEZ	VIGENTE
26	MARIBEL GONZALEZ PEDRO	ABOGADO	DEFENSOR	04-sep-13	SIN TRÁMITE			ABOGADO CANCELADO DE PROPUESTA EL 27/FEBRERO/2014 EN ATENCIÓN PERSONAL.
27	JOSÉ EDUARDO CERDAEA	ABOGADO	DEFENSOR	19-jun-14	SIN TRÁMITE			ABOGADO ANEXADO A PROPUESTA EN ATENCIÓN PERSONAL.
28	LETTICIA ELISA ARAUS GONZALEZ	ABOGADO	DEFENSOR	19-jun-14	SIN TRÁMITE			ABOGADO ANEXADO A PROPUESTA EN ATENCIÓN PERSONAL.
29	SALVADOR HIRAM LIMÓN URIBE	ABOGADO	DEFENSOR	19-jun-14	SIN TRÁMITE			ABOGADO ANEXADO A PROPUESTA EN ATENCIÓN PERSONAL.
30	ALFREDO LEGARI GARCIA	ABOGADO	DEFENSOR	27-feb-14	SIN TRÁMITE			ABOGADO ANEXADO A PROPUESTA EN ATENCIÓN PERSONAL.
31	JAVIER RAMIREZ SANCHEZ	ABOGADO	DEFENSOR	27-feb-14	SIN TRÁMITE			ABOGADO ANEXADO A PROPUESTA EN ATENCIÓN PERSONAL.
32	RICARDO LAGUNES GAZCA	ABOGADO	DEFENSOR	20-ene-15	SIN TRÁMITE			ABOGADO ANEXADO A PROPUESTA EN ATENCIÓN PERSONAL.
33	SANDINO RIVERO	ABOGADO	DEFENSOR	20-ene-15	SIN TRÁMITE			ABOGADO ANEXADO A PROPUESTA EN ATENCIÓN PERSONAL.

UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES Y DERECHOS HUMANOS

NESTORA SALGADO GARCÍA ANEXO 3

**MEDIDA CAUTELAR 455-13
COMISIÓN INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS**



ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN
Y READAPTACIÓN SOCIAL

CENTRO FEDERAL FEMENIL "NOROESTE"

REPORTE DE VISITAS POR INTERNOS

DEL: 22/08/2013 AL: 13/02/2015

INTERNO: 001154 SILEGADO GARCIA NESTORA

MODULO: 3

No.	NOMBRE	TIPO DE VISITA	FECHA Y HORA E - S	ASUNTO
1	CLEOTILDE SILEGADO GARCIA	FAMILIAR, HERMANO (A)	22/08/2013 13:00-22:00/2013 17:00	VISITA FAMILIAR
2	CLEOTILDE SILEGADO GARCIA	FAMILIAR, HERMANO (A)	05/11/2013 13:17-05/11/2013 17:00	VISITA FAMILIAR
3	CLEOTILDE SILEGADO GARCIA	FAMILIAR, HERMANO (A)	23/11/2013 12:54-23/11/2013 17:00	VISITA FAMILIAR
4	CLEOTILDE SILEGADO GARCIA	FAMILIAR, HERMANO (A)	05/12/2013 13:00-05/12/2013 17:00	VISITA FAMILIAR
5	CLEOTILDE SILEGADO GARCIA	FAMILIAR, HERMANO (A)	17/12/2013 13:17-17/12/2013 17:00	VISITA FAMILIAR
6	CLEOTILDE SILEGADO GARCIA	FAMILIAR, HERMANO (A)	29/12/2013 12:43-29/12/2013 17:00	VISITA FAMILIAR
7	CLEOTILDE SILEGADO GARCIA	FAMILIAR, HERMANO (A)	10/01/2014 13:04-10/01/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
8	CLEOTILDE SILEGADO GARCIA	FAMILIAR, HERMANO (A)	22/01/2014 13:00-22/01/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
9	CLEOTILDE SILEGADO GARCIA	FAMILIAR, HERMANO (A)	03/02/2014 13:00-03/02/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
10	CLEOTILDE SILEGADO GARCIA	FAMILIAR, HERMANO (A)	15/02/2014 13:00-15/02/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
11	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SILEGADO	FAMILIAR, HIJO (A)	27/02/2014 13:00-27/02/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
12	CLEOTILDE SILEGADO GARCIA	FAMILIAR, HERMANO (A)	11/03/2014 13:03-11/03/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
13	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SILEGADO	FAMILIAR, HIJO (A)	13/03/2014 13:00-13/03/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
14	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SILEGADO	FAMILIAR, HIJO (A)	23/03/2014 13:00-23/03/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
15	CLEOTILDE SILEGADO GARCIA	FAMILIAR, HERMANO (A)	04/04/2014 13:00-04/04/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
16	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SILEGADO	FAMILIAR, HIJO (A)	16/04/2014 13:00-16/04/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
17	CLEOTILDE SILEGADO GARCIA	FAMILIAR, HERMANO (A)	26/04/2014 13:00-26/04/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
18	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SILEGADO	FAMILIAR, HIJO (A)	10/05/2014 13:16-10/05/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
19	CLEOTILDE SILEGADO GARCIA	FAMILIAR, HERMANO (A)	22/05/2014 13:41-22/05/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
20	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SILEGADO	FAMILIAR, HIJO (A)	03/06/2014 13:00-03/06/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
21	CLEOTILDE SILEGADO GARCIA	FAMILIAR, HERMANO (A)	15/06/2014 13:26-15/06/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
22	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SILEGADO	FAMILIAR, HIJO (A)	27/06/2014 13:00-27/06/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
23	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SILEGADO	FAMILIAR, HIJO (A)	09/07/2014 13:00-09/07/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
24	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SILEGADO	FAMILIAR, HIJO (A)	21/07/2014 13:00-21/07/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
25	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SILEGADO	FAMILIAR, HIJO (A)	02/08/2014 13:00-02/08/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
26	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SILEGADO	FAMILIAR, HIJO (A)	07/08/2014 07:08-07/08/2014 10:08	VISITA DEFENSOR
27	FAMILIANO ROBLES GOMEZ MONT	FAMILIAR, HERMANO (A)	13/08/2014 11:53-13/08/2014 12:45	VISITA DEFENSOR
28	VIDULLO ROSALES SIERRA	FAMILIAR, HIJO (A)	14/08/2014 13:03-14/08/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
29	CLEOTILDE SILEGADO GARCIA	FAMILIAR, HERMANO (A)	16/08/2014 13:00-16/08/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
30	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SILEGADO	FAMILIAR, HERMANO (A)	07/09/2014 13:00-07/09/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
31	CLEOTILDE SILEGADO GARCIA	FAMILIAR, HERMANO (A)	19/09/2014 13:47-19/09/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
32	CLEOTILDE SILEGADO GARCIA	FAMILIAR, HIJO (A)	19/09/2014 13:00-19/09/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
33	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SILEGADO	FAMILIAR, HIJO (A)	25/10/2014 13:00-25/10/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
34	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SILEGADO	FAMILIAR, HIJO (A)		VISITA FAMILIAR

No.	NOMBRE	TIPO DE VISITA	FECHA Y HORA E - S	ASUNTO
35	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SALGADO	FAMILIAR, HIJO (A)	18/11/2014 13:00-18/11/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
36	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SALGADO	FAMILIAR, HIJO (A)	30/11/2014 13:00-30/11/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
37	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SALGADO	FAMILIAR, HIJO (A)	24/12/2014 09:00-24/12/2014 17:00	VISITA FAMILIAR
38	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SALGADO	FAMILIAR, HIJO (A)	06/01/2015 13:00-06/01/2015 17:00	VISITA FAMILIAR
39	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SALGADO	FAMILIAR, HIJO (A)	18/01/2015 13:00-18/01/2015 17:00	VISITA FAMILIAR
40	SAYRA CRISTAL RODRIGUEZ SALGADO	FAMILIAR, HIJO (A)	01/02/2015 13:00-01/02/2015 17:00	VISITA FAMILIAR
TOTAL DE VISITAS:				40

TOTAL GENERAL:

40

UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES Y DERECHOS HUMANOS

NESTORA SALGADO GARCÍA ANEXO 4

**MEDIDA CAUTELAR 455-13
COMISIÓN INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS**

SEGOB

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS FEDERALES
CENTRO FEDERAL FEMENIL "NOROESTE"
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE C.O.C.
OFICINA DE TRABAJO SOCIAL

CLAVE: 002278

PASE EXTRAORDINARIO

FECHA: 15/02/2015

HORA: 12:03:11

NOMBRE DE LA INTERNA: NESTORA SALGADO GARCIA NUM. PASES 9

EXPEDIENTE: 001154 MODULO: 3 NIVEL: B ESTANCIA: 2

PROCEDENCIA: PGR DELEGACION GUERRERO

NOMBRE DE LA VISITA: CLEOTILDE SALGADO GARCIA

PARENTESCO: HERMANO (A)

PROCEDENCIA: MUNICIPIO: OLINALA ESTADO: GUERRERO

OBSERVACIONES:

Se otorga pase extraordinario a Vinculación social de 13:00 a 17:00 hrs. Aut. el 11/02/2015 por el C.T.I. en la sesión 06/2015. Se elabora pase por problemas técnicos en la elaboración de credenciales.

NOMBRE Y FIRMA DEL
SOLICITANTE

FIRMA DE QUIEN AUTORIZA
EL PASE

FIRMA DE LA TRABAJADORA
SOCIAL RESPONSABLE

SEGOB

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS FEDERALES
CENTRO FEDERAL FEMENIL "NOROESTE"
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE C.O.C.
OFICINA DE TRABAJO SOCIAL

CLAVE: 002277

PASE EXTRAORDINARIO

FECHA: 15/02/2015

HORA: 11:33:25

NOMBRE DE LA INTERNA: NESTORA SALGADO GARCÍA NUM. PASES 8

EXPEDIENTE: 001154 MODULO: 3 NIVEL: B ESTANCIA: 2

PROCEDENCIA: PGR DELEGACIÓN GUERRERO

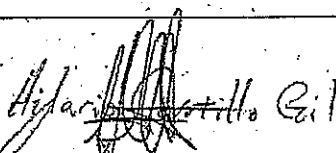
NOMBRE DE LA VISITA: HILARIO CASTILLO GIL

PARENTESCO: YERNO

PROCEDENCIA: MUNICIPIO: OLINALA ESTADO: GUERRERO

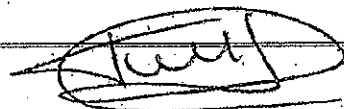
OBSERVACIONES:

Pasa a vinculación social en un horario de 13:00 a 17:00. Es visita autorizada del CTI Sesión 06/15 11/02/2015. Se elabora pase extraordinario por problemas técnicos para la elaboración de credencial


Hilario Castillo Gil

NOMBRE Y FIRMA DEL
SOLICITANTE


FIRMA DE QUIEN AUTORIZA
EL PASE


FIRMA DE LA TRABAJADORA
SOCIAL RESPONSABLE

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS FEDERALES
CENTRO FEDERAL FEMENIL "NOROESTE"
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE C.D.C.
OFICINA DE TRABAJO SOCIAL

Fecha 15 / 02 / 2015

Exp. 1154

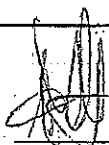
Nombre de la interna NEOTORA Salgado GARCIA

Nombre del familiar Helario Castillo Gil

Parentesco VERNO

En la inducción se me informo acerca de:	SI	NO
Presentar identificación con fotografía cada vez que venga al Centro	(X)	()
La carta compromiso al ciudadano	(X)	()
Los horarios para realizar los trámites de visita	(X)	()
Los requisitos para la autorización de la visita familiar	(X)	()
Los requisitos para la autorización de la visita íntima	(X)	()
Toda la documentación se entregará en original y 1 copia	(X)	()
Artículos no permitidos para pasar por Garita de Ingreso:		
Colores prohibidos (negro, azul marino, beige, rosa y amarillo)	(X)	()
Vestimentas prohibidas (deportivas, minifaldas, blusas de escotes)	(X)	()
Accesorios (cachuchas, sombreros, pasadores, ligas, pelucas)	(X)	()
Artículos no permitidos para el Edificio de Ingreso:		
Llaves, anillo, bolsas, artículos de maquillaje, medias, mallas, dulces, etc.	(X)	()
Zapatos con plataforma, media plataforma, de punta, bota, botines y con Tacón que no rebase los 3 cm de altura	(X)	()
Traer dos cambios de toallas y pañales, no tampax (mujeres)	(X)	()

Observaciones y/o comentarios



Nombre y firma

T. S. que atendió



SSA

ACEPTACIÓN ENTREGA DEL TRIPTICO DEL VISITANTE Y LA INDUCCION

Nestora Salgado Garcia

[illegible]

ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN
Y READAPTACIÓN SOCIAL

CENTRO FEDERAL FEMENIL "NOROESTE"
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CUSTODIA
REGISTRO DE NÚMEROS TELEFÓNICOS



GENERAL

RANGO DE INTERNOS
DEL: 001154 AL: 001154

Hora: 09:54:25
Fecha: 10/02/2015

EXP.: 001154	INTERNO: SALGADO GARCIA NESTORA		UBICACION: Módulo: 3 Sección: 1 Nivel: B Estancia: 2	
NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	LOCALIDAD	TELÉFONO CONLADA	STATUS
SAYRA CRYSTAL RODRIGUEZ SALGADO	HUJO (A)	OLINALA	017564730009	VIGENTE
MINERVA SALGADO GARCIA	HERMANO (A)	OLINALA	017564730992	VIGENTE
TOTAL DE TELÉFONOS DEL INTERNO:			2	



UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES Y DERECHOS HUMANOS

NESTORA SALGADO GARCÍA ANEXO 5

**MEDIDA CAUTELAR 455-13
COMISIÓN INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS**

"2015, Año Del Generalísimo José María Morelos Y Pavón"

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



CNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD

Órgano Administrativo Desconcentrado
Prevención y Readaptación Social
Coordinación General de Centros Federales
Centro Federal Femenil "Noroeste"
Dirección General

NOTA INFORMATIVA TSF No. 00013/15

Tepic, Nayarit a 10 de Febrero de 2015

**PARA: GLORIA FERNANDEZ SICAIROS
DIRECTORA TÉCNICA DEL CENTRO
FEDERAL FEMENIL "NOROESTE"**

A través del presente hago de su conocimiento que el día de hoy, siendo aproximadamente las 14:30 Hrs se notifica al Sr. Cipriano Castillo Jiménez (suegro) de la C. Sayra Crystal Rodríguez Salgado hija de la interna Tep.- 1154 Nestora Salgado García, sobre el cambio de horario y día de visita de la interna en mención, el cambio se debió a su reubicación misma que se acordó en la Sesión Ordinaria No. 05/2015 de CTI.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TRABAJADOR SOCIAL PENITENCIARIO

E.E. - MTRA. NATASHA MARIA BIDAULY MNISZEK, Directora Del Centro Federal Femenil "NOROESTE". - Para su conocimiento.
C.C.P. - LIC. ANA CECILIA ORTEGA INIGUEZ, Subdirectora Técnica del Centro Federal Femenil "NOROESTE". - Para su conocimiento.
E.E. - LIC. MELINA LIEVANO BUSTAMANTE, Encargada de Centro de Observación y Clasificación del Centro Federal Femenil "NOROESTE". - Para su conocimiento.

UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES Y DERECHOS HUMANOS

NESTORA SALGADO GARCÍA ANEXO 6

**MEDIDA CAUTELAR 455-13
COMISIÓN INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS**

NOTA INFORMATIVA TSF No. 00017/15

Tepic, Nayarit a 12 de Febrero de 2015

**PARA: GLORIA FERNANDEZ SICAIROS
DIRECTORA TÉCNICA DEL CENTRO
FEDERAL FEMENIL "NOROESTE"**

A través del presente hago de su conocimiento que se le notificó el día de hoy siendo aproximadamente las 16:50 hrs., al C. Cipriano Castillo Gil, suegro de la C. Sayra Crystal Rodríguez Salgado hija de la interna Tep.- 1154 Nestora Salgado García, sobre el vencimiento del trámite de visita familiar el día de hoy 12 de febrero de 2015, de la C. Sayra Crystal Rodríguez Salgado informándole sobre los requisitos que debe presentar para la renovación.

1. Formato de visita anexo dos
2. Dos fotografías t/inf a color con fondo blanco
3. Copia del acta de nacimiento del solicitante como de la interna
4. Copia de identificación oficial vigente (IFE o Pasaporte)
5. Comprobante de domicilio original y copia (agua, luz o teléfono) a nombre del solicitante y en el caso de no contar con ninguno de ellos, tramitar constancia de residencia, del ayuntamiento o autoridad del lugar de residencia con firma y sello.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Miriam Corrotxe

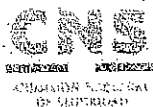
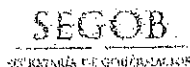
TRABAJADOR SOCIAL PENITENCIARIO

UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES Y DERECHOS HUMANOS

NESTORA SALGADO GARCÍA ANEXO 7

**MEDIDA CAUTELAR 455-13
COMISIÓN INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS**





Órgano Administrativo Desconcentrado
Prevención y Readaptación Social
Coordinación General de Centros Federales
Centro Federal Femenil "NOROESTE"
Dirección General

OFICIO No. SEGOB/CNS/OADPRS/CGCF/CFP/ 154 /2015

Tepic, Nayarit, a 12 de Febrero de 2015

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO.

DR. FELIPE DE JESUS MEDRANO VALENZUELA
DIRECTOR DE HOSPITAL CIVIL "DR. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA"
PRESENTE.

Por este medio me dirijo a Usted, con la finalidad de solicitar atentamente su valioso apoyo con el propósito de solicitar interconsultas con las especialidades medicas a fin de velar por la salud física y mental de la población interna de este Centro Federal Femenil "Noroeste", mismas que a continuación se enlistan:

ESPECIALIDAD	NOMBRE
OFTALMOLOGIA	TEP.- 048 YESENIA BOCANEGRA GARZA
OFTALMOLOGIA	TEP.- 088 KAREN CITLALIC MIRAMONTES PACHECO
CIRUGIA GENERAL	TEP.- 097 JULIETA MARICELA ALMAGUER REYES
TRAUMATOLOGIA	TEP.- 112 ALEJANDRA VAZQUEZ OLIVARES
OFTALMOLOGIA	TEP.- 140 HILDA GUADALUPE BARRIOS RAMIREZ
CIRUGIA GENERAL	TEP.- 246 MARTHA VIOLETA MORALES ARGUELLES
CIRUGIA GENERAL	TEP.- 287 ZASFERINA ROCHA GALINDO
CARDIOLOGIA	TEP.- 539 AMERICA ROMERO ARADA
CARDIOLOGIA	TEP.- 759 CARREON MEDINA ANA LAURA
UROLOGIA	TEP.- 899 BRENDA PALACIOS GONZALEZ
OFTALMOLOGIA	TEP.- 994 CHAVEZ CHAVEZ ALEJANDRA
TRAUMATOLOGIA	TEP.- 979 MARIA GUADALUPE RAMIREZ VILLAGRANA
TRAUMATOLOGIA	TEP.- 1061 CRISTINA ROCHA
TRAUMATOLOGIA	TEP.- 1154 NESTORA SALGADO GARCIA
OFTALMOLOGIA	TEP.- 1232 MARCELA MARTINEZ MEJIA

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

RESPETUOSAMENTE

LIC. GLORIA FERNANDEZ SICAIROS
DIRECTORA TECNICA DEL CENTRO FEDERAL
FEMENIL "NOROESTE"

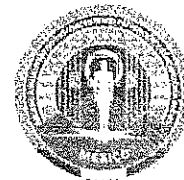
Cop.-Lic. Mariana Maria Judith Minozok - Directora General del Centro Federal Femenil "Noroeste" - Para su conocimiento.
Lic. Mayra Lizette Mayarez Garcia - Directora de Administración del Centro Federal Femenil "Noroeste" - Para su conocimiento.
NOMBRE/CFE/ACD/Inca



UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES Y DERECHOS HUMANOS

NESTORA SALGADO GARCÍA ANEXO 8

**MEDIDA CAUTELAR 455-13
COMISIÓN INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS**



Centro Federal Femenil "Noroeste"

Nombre Completo del paciente: Nestora Salgado Garcia

No. De Expediente: 1154

16/ENE/2015	NOTA MÉDICA
	Se trata de paciente femenina de 42 años de edad la cual presenta diagnostico de Lumbalgia, por lo que fue valorada por el servicio de traumatología y ortopedia, el cual recomienda fisioterapia. Por esta causa se solicita valoración por fisioterapeuta. Diagnostico: Lumbalgia Plan: revaloración fisioterapista Dra. Maria de Lourdes Ramirez Jacinto GP:55069

Tepic Nayarit a 09 de Febrero de 2015.

SERVICIOS MÉDICOS CENTRO FEDERAL FEMENIL "NOROESTE

PRESENTE

A petición de los Servicios Médicos del Centro Federal Femenil "Noroeste", se valoro físicamente a la interna Sra. NESTORA SALGADO GARCIA, por presentar secuelas post-traumáticas a accidente automovilístico en movimiento hace ocho años aproximadamente. La primera valoración se llevo a cabo el día 10 de septiembre del 2014, en la cual la paciente refirió dolor crónico en la columna vertebral a nivel de cervicales, dorsales y lumbo sacras, así mismo refirió parestesias en miembros superiores e inferiores, disminución de la fuerza muscular y limitación de los arcos de movimiento; a la exploración física se observo, alteraciones en el tono muscular, marca de cifosis dorsal, rectificación de la columna cervical y hiperlordosis lumbar, marcada disminución de los arcos de movilidad y fuerza de miembros superiores, específicamente de ambas manos, alteraciones en la marcha y en la sensibilidad, además de dolor que se exagera con las funciones de las actividades cotidianas.

Se manejo con 10 sesiones de fisioterapia a partir del día 10 de septiembre hasta el 01 de octubre del 2014.

El plan de tratamiento consistió en aplicación de una compresa eléctrica de calor profundo, masoterapia en todo el cuerpo, ejercicios activos asistidos, fortalecimiento de las extremidades superiores e inferiores, así como ejercicios de higiene de columna, ejercicios de estiramiento, relajación (con el uso de una pelota de vinil) y autocuidado corporal.

El día 19 de enero del año en curso se solicito de nueva cuenta la intervención fisiatrica de la paciente, reiniciando con el mismo plan de tratamiento llevando hasta la fecha 6 sesiones de 60 minutos cada una; donde la paciente se observa con buena actitud hacia su tratamiento y su programa de recuperación, refiere menos dolor, aumento de la fuerza muscular y disminución de las parestesias, así como mejoría en la marcha y la función cotidiana.

Al concluir con la fisioterapia, nuevamente será valorada por el Médico especialista en Traumatología para normar conducta.

ATENTAMENTE


T.O. Laura Elena Montero Gómez

UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES Y DERECHOS HUMANOS

NESTORA SALGADO GARCÍA ANEXO 9

**MEDIDA CAUTELAR 455-13
COMISIÓN INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS**

DIRECCION GENERAL HORARIO DE ACTIVIDADES

INGRESO 3

WAVES

RELEVO D.E. COMPANIA

[illegible]

Figure 1. The effect of the number of trials on the number of correct responses. The number of correct responses (Y-axis) is plotted against the number of trials (X-axis). The data points show a positive correlation, indicating that the number of correct responses increases as the number of trials increases.

TRUENESS
BY
HABILLADOES
PROCEDES

REPORTES DE LA COMISION DE LA CIBERACION CON LA POBLACION

LEVEL SUPERIOR

COMPANHIA DE LIMPEZA DE LIMPEZA DE

HORARIO MATUTINO
 ARTÍSTICAS
 CINE RECREATIVO
 INDIVIDUALES DE 9:00 A
 12:00 P.M. 85 MIN. (100)
 COMENSALES DE 10:00 A
 COMENSALES DE 10:00 A

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY

MONITORIO AREA Y NEVER

ESCRITURA, ARTISTICA

[illegible]

(The following text is extremely faint and largely illegible due to extreme contrast and noise. It appears to be a series of short, fragmented sentences or words.)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	52
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----

[illegible]

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be addressed. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

2. Next, it is important to gather relevant information and data. This can be done through research, consultation with experts, or by analyzing existing resources.

3. Once the information is gathered, the next step is to develop a plan or strategy. This involves breaking down the problem into smaller, manageable parts and determining the best approach to solve each part.

4. After the plan is developed, the next step is to implement the solution. This involves putting the plan into action and monitoring the progress to ensure that the solution is effective.

5. Finally, it is important to evaluate the results of the solution. This involves comparing the actual outcomes with the expected results and identifying any areas for improvement.

CAMINATA EN MODULO DE
CAMINATA EN MODULO DE
CAMINATA EN MODULO DE
CAMINATA EN MODULO DE

DE 17-00 A 13-00

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE
BUREAU OF PLANT INDUSTRY
WASHINGTON, D. C.

[illegible]

DE 13:00 A 19:00	LINEA DE ESPANIAS	DE 13:00 A 19:00	LINEA DE ESPANIAS
WRS	KASPORE	WRS	KASPORE
OP 13:00 A 18:00 HRS.	OP 13:00 A 18:00 HRS.	OP 13:00 A 18:00 HRS.	OP 13:00 A 18:00 HRS.

LIBRERIA DE ESTANCIAS

380 DE 12:00 A

BAÑO DE 13:00 A 14:00

[illegible]

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525

[illegible]

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
84

[illegible]

UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES Y DERECHOS HUMANOS

NESTORA SALGADO GARCÍA ANEXO 10

**MEDIDA CAUTELAR 455-13
COMISIÓN INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS**

SEGOB

Secretaría de Gobernación



Órgano Administrativo Desconcentrado
Prevención y Readaptación Social
Coordinación General de Centros Federales

05210

OFICIO No. SEGOB/CNS/OADPRS/CGCF/ /2015

Asunto: Se gira instrucción "Medidas Cautelares".

México, Distrito Federal, a 09 de Febrero de 2015.

MTRA. NATASHA MARÍA BIDAULT MNISZEK.
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO
FEDERAL FEMENIL "NOROESTE"
P R E S E N T E.

EXTRA-URGENTE

Sirva el presente para hacer de su conocimiento que el día de la fecha esta Coordinación General recibió el oficio SEGOB/CNS/OADPRS/UALDH/00266/2015 de fecha 05 de febrero de 2015, signado por la Titular de la Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos de este Órgano Desconcentrado, quien hace referencia al oficio número UDDH/911/462/2015, signado por el Director General Adjunto de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, a través del cual informan la Medidas Cautelares que decretó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el caso de la señora **NESTORA SALGADO GARCÍA**.

1. Sobre el particular, se requiere que se realicen las acciones necesarias para preservar la vida e integridad personal de la beneficiaria Nestora Salgado García y se informe de inmediato lo conducente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción VIII, 12 fracciones III y XXVII del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, en relación con los diversos 11 fracción II, 22 fracción IV y 48 del Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social, en concordancia con el artículo 125 fracción IV del Manual de Tratamiento de los Internos en Centros Federales de Readaptación Social, solicito se sirva girar sus apreciables instrucciones para que a más tardar en un término de 12 horas, se realice lo siguiente:

1. Se giren las instrucciones a quien corresponda con la finalidad de preservar la vida e integridad personal de la beneficiaria Nestora Salgado García.
2. Se informe respecto de las acciones realizadas para el cumplimiento de dichas medidas.

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO



Órgano Administrativo Desconcentrado
Prevención y Readaptación Social
Coordinación General de Centros Federales

3. Realice las gestiones necesarias para que la señora Nestora Salgado García reciba la atención médica necesaria por Especialista en Traumatología y Ortopedia, para ser valorada de los padecimientos que refiere actualmente.
4. Remita un informe del estado de salud que presenta, la atención médica que ha recibido desde el momento de su ingreso a ese centro federal a la fecha, así como copia del expediente clínico completo de la quejosa.
5. Se remita la información y soporte documental que sustente su dicho.

Ahora bien a efecto de agilizar los trámites, pongo a su disposición los correos electrónicos, monica.torres@cns.gob.mx, claudia.juarez@cns.gob.mx y ana.gonzalezp@cns.gob.mx, así como el número telefónico 5128-4100 extensiones 18153 y 18115.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA COORDINADORA GENERAL DE CENTROS FEDERALES

LIC. CELINA OSEGUERA PARRA

C.c.p. Dr. Juan Ignacio Hernández Mora.- Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.-Para su superior conocimiento.

MO/GIL/OS/JA/L'E/EGG/L'AE/SP

Referencia: 2844/15



MEMORÁNDUM No. 001110 /2015

Tepic, Nayarit; a 09 de Febrero de 2015

ASUNTO: SE GIRA INSTRUCCIÓN "MEDIDAS CAUTELARES".

LIC. GLORIA FERNÁNDEZ SICARIOS
DIRECTORA TÉCNICA DEL CENTRO
FEDERAL FEMENIL "NOROESTE"
P R E S E N T E.

Por medio del presente hago de su conocimiento que se recibió el oficio número **SEGOB/CNS/OADPRS/CGCF/05210/2015**, del día de la fecha, recepcionado en esta Unidad Administrativa en la misma data, suscrito por la **Lic. Celina Oseguera Parra**, Coordinadora General de Centros Federales, relacionado con la interna **NESTORA SALGADO GARCÍA (Tep-1154)**, a fin de que:

Se requiere se realicen las acciones necesarias para preservar la vida e integridad personal de la beneficiaria Nestora Salgado García y se informe de inmediato lo conducente.

En mérito de lo anterior se solicita lo siguiente:

1. Se giren instrucciones a quien corresponda con la finalidad de preservar la vida e integridad personal de la beneficiaria Nestora Salgado García.
2. Se informe respecto de las acciones realizadas para el cumplimiento de dichas medidas.
3. Realice las gestiones necesarias para que la señora Nestora Salgado García reciba atención médica necesaria por el especialista en Traumatología y Ortopedia, para ser valorada se los padecimientos que refiere actualmente.
4. Remita un informe del estado de salud que presenta, la atención médica que ha recibido desde el momento de su ingreso a ese centro federal a la fecha, así como copia del expediente clínico completo de la quejosa.
5. Se remita la información y soporte documental que sustente su dicho.

Por lo anteriormente expuesto en el presente escrito, le solicito sean remitidas las constancias respectivas con las que acredite sus aseveraciones, con el fin de estar en aptitud de atender lo requerido, ya que dicho requerimiento cuenta con término de **12 horas**, y así evitar caer en posible apercibimiento legal.

Sin otro particular, por el momento hago propicia la ocasión para hacer llegar un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA GENERAL
DEL CENTRO FEDERAL FEMENIL "NOROESTE"


MTRA. NATASHA MARÍA BIDAULTMNISZEK

C.c.p. Departamento de Servicios médicos.- Para su seguimiento
Lic. Ana Cecilia Ortega Iniguez, Subdirectora Técnica. Para su conocimiento.
Minutario
MPLA/MPLA/NGVO/GSA
Elaboró: Lic. Gabriela Soto Acosta

